

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE CHAMARTÍN CELEBRADA EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2013.

Presidente: Ilmo. Sr. Concejál, don Luis Miguel Boto Martínez.

Vocales asistentes:*Grupo Municipal del Partido Popular*

* Vocales-Vecinos:

D^a. Ana Romero Barrenechea (Portavoz) se ausenta a las 14:25 horas.

D^a. María Concepción Baeza Silveira (Portavoz Adjunta)

D. Carlos Ortiz de Urbina Gómez-Acebo

D^a. Dolores Ercilla Barrenechea

D. Estanislao Nales García-Escudero

D^a. Francisca de la Fuente Heredia

D^a. Isabel Arconada Zorita

D^a. Lidia Curto Pablos

D. Luis Fernández-Truchaud Sancalonge

D^a. Isabel Álvarez-Cascos Díaz

D. Sergio de la Morena Morán

D. Valentín Guzmán García

D. Ángel Muñoz Rodríguez

Grupo Municipal Socialista

* Concejál-Vocal:

Ilmo. Sr. don Alberto Mateo Otero (Portavoz Adjunto)

* Vocales-Vecinos:

D. Teófilo Vidal de la Parte (Portavoz)

D^a. Manuela Ballesteros Ramírez

D^a. Natalia Cera Brea. Se ausenta a las 15:46 horas.

D^a. Marta Garrote Cerrato

D. José Antonio Rodríguez Antón

Grupo Municipal de Izquierda Unida

* Vocales-Vecinos:

D. Julián Sánchez Urrea (Portavoz)

D. Ramón Ayala Egea (Portavoz Adjunto)

D. Gonzalo Carrasco Moraleda

Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia

* Vocales-Vecinos:

D. José María Sorribas Casanovas (Portavoz)

D^a. Rosina Rubio García (Portavoz Adjunta)

No asistió a la sesión el Ilmo. Sr. Concejál-Vocal y Vicepresidente, don José Antonio González de la Rosa.

Actúa como Secretaria doña Eulalia Fernández Préstamo, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, don Juan Francisco Acosta Bernaldo de Quirós.

(Siendo las catorce horas y treinta y tres minutos del día siete de febrero de dos mil trece se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejál-Presidente: Buenas tardes, bienvenidos, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín, por favor, les ruego silencio, a la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín, prevista para el día de hoy a las catorce horas treinta minutos, comenzamos con el orden del día señora Secretaria.

La Secretaria: Muchas gracias señor Presidente.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 10 de enero de 2013.

El Concejál-Presidente: ¿Por parte de Unión Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia **don José María**

Sorribas Casanovas: La aprobamos.

El Concejál-Presidente: ¿Por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida **don Julián Sánchez Urrea**: La aprobamos.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo Socialista? Asiente aprobada. Y por parte del Grupo Popular? También aprobada. Queda aprobada por unanimidad. Continuamos con el Orden del Día señora Secretaria.

La Secretaria: (lee)

Parte Resolutiva.

Proposiciones de los Grupos Políticos.

2. Proposición que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Que la Junta Municipal de Chamartín inste al Área correspondiente a la revisión de todos los imbornales del Distrito, procediendo a la limpieza de todos aquellos que sean necesarios."

El Concejal-Presidente: Sí, para su defensa tiene la palabra el señor Sorribas por tiempo máximo de cinco minutos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia **don José María Sorribas Casanovas**: Gracias señor Presidente, la falta de mantenimiento y de limpieza de los imbornales hace que los sedimentos posados se hayan colmatado obstruyendo de este modo los orificios dispuestos para el drenaje e inutilizando parcial o totalmente su función, este hecho dada la proximidad del periodo de lluvias traerá consigo la anegación parcial de tramos que en función del caudal recogido puede potencialmente ocasionar inundaciones en las instalaciones, riesgos de "aquaplanning" en el tráfico rodado así como molestias para los ciudadanos que transiten por la acera o que estén esperando el bus con la adversidad de ser calados hasta los huesos por los vehículos que rueden por la calzada por lo cual promovemos que la Junta Municipal de Chamartín insten al Área correspondiente a la revisión de todos los imbornales del Distrito procediendo a su limpieza de todos aquellos que sean necesarios, gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Bien para su contestación tiene la palabra la señora Romero por tiempo máximo de cinco minutos.

La Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Popular **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente, en primer lugar aclarar que no es ninguna Área del Ayuntamiento de Madrid el competente para la limpieza de los imbornales, sino el canal de Isabel II, en virtud del convenio de gestión de los servicios de saneamiento entre el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad de Madrid y el Canal de Isabel II, desde el 1 de enero de 2006 es el Canal, la empresa responsable de la realización de los trabajos de explotación y mantenimiento de la red municipal de alcantarillado, el alcantarillado del Distrito de Chamartín, por tanto se ha atendido por el Canal de Isabel II que lleva un mantenimiento programado de toda la red municipal y una atención puntual cuando se considera necesario, no obstante estando de acuerdo con su proposición, hemos avisado al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad que a través de la Dirección General de Ingeniería Ambiental y Gestión del Agua ha trasladado el aviso de esta incidencia al Canal de Isabel II para que proceda a realizar una inspección y limpieza de todos absorbaderos del Distrito, por tanto votamos a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Muchas Gracias, ¿por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia? ¿quiere hacer uso de la intervención segunda?.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia **don José María Sorribas Casanovas**: Nada que objetar, muchas gracias y nada más.

El Concejal-Presidente: Bien, ¿por parte del Grupo Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida **don Ramón Ayala Egea**: Sí, a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Socialista asienten? A favor. Queda aprobada por unanimidad. Continuamos con el Orden del Día.

La Secretaria: *(lee)*

- 3. Proposición que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Solicitamos de nuevo de la Junta Municipal de Chamartín, que con carácter muy urgente se tomen las medidas necesarias para quitar los bancos de arena del parque (Parque infantil de la calle Padre Indalecio Hernández) y limpiar la zona ajardinada colindante, así como, se tome las medidas necesarias para evitar que la zona ajardinada colindante con la zona infantil sea una zona de evacuaciones fisiológicas"**

El Concejal-Presidente: Sí, para su defensa tiene la palabra la señora Rubio.

La Vocal-Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Muchas gracias señor Presidente, bueno ya en el pasado un mes de septiembre comentamos las condiciones deplorables que estaba este parque infantil se nos dijo que bueno, que se iban a tomar ya las medidas que ha dicho que se había arreglado pero realmente no es así, hemos vuelto a este parque y no solo no se ha hecho nada sino que la situación ha empeorado, hay muestras físicas que los bancos ya no se pueden utilizar porque es que prácticamente están tapados por la arena o sea, no solamente ya no se pueden utilizar las instalaciones del parque sino que estos bancos de arena suelta, creemos que constituyen un serio peligro para los niños que juegan en el parque porque es que se van a quedar con la piernecitas ahí y les puede dar lugar a alguna fractura o a algún daño físico de verdad, de mayores consecuencias, en cuanto a la higiene de las zonas colindantes, bueno pues, también tenemos fotografías, o sea, es muy desagradable, pero aquello es un baño público con cleenex, que sustituyen el papel higiénico entonces no tenemos nada más que decir de que por favor, es ya un peligro para las criaturas que juegan allí, que se tomen medidas urgentes. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra la señora Romero por tiempo máximo de cinco minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente, tenemos que rechazar su proposición en la que solicitan la eliminación de los bancos de arena porque precisamente ese nivel de arena es imprescindible para cumplir con los niveles de amortiguación en las caídas que se pueden producir alrededor de las zonas de juegos de los niños, tanto es así que los Servicios Técnicos nos informan que el nivel actual de arena se debe a las continuas aportaciones que llevan a cabo como parte del mantenimiento de las zonas verdes de la Ciudad de Madrid, el Concejal-Presidente realizó una visita con el Portavoz de Unión, Progreso y Democracia, donde detectó que los bancos estaban demasiado bajos debido a este aumento continuo de arena por lo que sí se ha dado orden a la empresa encargada del mantenimiento para que los ponga en altura así como para que rastrille la arena hacia las zonas de seguridad de los elementos por lo tanto votamos en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Sí, gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia? Señora Rubio, tiene la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Muchas gracias, pues confiamos plenamente en la buena disposición y en que tomen medidas de este tenor, sin embargo le recordamos que la arena de esas características está prohibida en los parques infantiles y que hay un material mucho más apropiado para eso, entonces, no solamente, es que es ya un peligro físico que los niños tropiecen, se caigan, y se abran la cabeza con los bancos, en cuanto al deterioro de la zona circundante me van a permitir muy brevemente que haga referencia a la famosa teoría que todos ustedes conocerán de la ventana rota, no se trata ahora, no voy a

hablar porque algunos estarán a favor otros en contra, de las posibles implicaciones que esta tiene sobre una elevación del nivel de vandalismo en la zona, pero realmente que empezemos a dejar el deterioro progresivo de determinadas zonas en el Distrito, seamos conscientes que es un peligro, me imagino que están ustedes familiarizados con la teoría esta digamos que nuestro Distrito es un edificio, señores, se nos está rompiendo una ventana, no la estamos arreglando, se nos romperán dos, tres, cuatro, al final el edificio se nos caerá y creo que en estos momentos que tenemos de crisis que no hay que bajar la guardia de mantener el máximo nivel ciudadano tanto de limpieza como de orden, como de respeto ante los propios ciudadanos, es muy importante que cuidemos bien, todos estos detalles, no se trata de arreglar, se trata de no estropear ni de limpiar, sino de que no se ensucie. Pues solamente esto, esperemos que arreglen este parque y que de verdad no se baje la guardia respecto a estos pequeños detalles, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias a usted. ¿Por parte del Grupo Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida **don Ramón Ayala Egea:** A favor de la proposición.

El Concejel-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista **don Teófilo Vidal De La Parte:** A favor de la proposición, pero es que además entendemos lo que venimos explicando en otros Plenos, el Grupo UPyD trae esta modificación puntual, ese problema concreto en ese parque pero yo creo que hay que tener actuaciones más genéricas y que en concreto todo lo que afecta a zonas infantiles como ustedes saben el tema de las arenas están prohibidas por la propia ordenación del Ayuntamiento y se trataría de que se dispusiera de estos materiales acolchados que se utilizan tanto y que desde luego, son mucho mejor para los niños, yo creo que en estos casos, antes de que lo diga el Partido Popular, la coartada económica no sirve, porque cuando se trata de hablar de niños, de nuestros niños, de nuestro futuro, hay que tener mucho cuidado con ello, por tanto yo creo que es más allá, vamos a votar a favor de la proposición por supuesto pero sí que rogamos el equipo de gobierno, que se tome en serio el cuidado de estas zonas del Distrito. Muchas Gracias

El Concejel-Presidente: Gracias a usted, ¿señora Romero?

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Lo que dice la proposición en concreto es que se quiten los bancos de arena del parque y lo que dicen los Servicios Técnicos es que es más peligroso que se quiten esos bancos de arena del parque, por lo tanto, si el problema está en que en la altura de los bancos no haya arena, sino del mobiliario urbano lo que se va a hacer es levantar esos bancos pero esa arena a fecha de hoy, es necesaria en ese parque por cuestiones de seguridad, nada más, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Bueno, pues queda rechazada con los votos expresados anteriormente continuamos con el Orden del Día.

La Secretaria: (lee)

- 4. Proposición que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Solicitamos de la Junta Municipal de Chamartín inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, la inspección por sus Técnicos de las condiciones de seguridad de las obras del Intercambiador de Avenida de América, sobre todo, vallado, pasarelas provisionales e iluminación del pasaje entre la zona peatonal de Avenida de América y la calle Mataelpino, por si estas pudieran ser causa de riesgo para los peatones."**

El Concejel-Presidente: Para su defensa tiene la palabra, el señor Sorribas, por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia **don José María Sorribas Casanovas**: Gracias señor Presidente, la franja comprendida entre la zona peatonal de Avenida de América y la calle Mataelpino, constituye una vía de acceso hacia la zona de Clara del Rey muy concurrida por los vecinos y transeúntes que proceden del intercambiador, las condiciones de este pasaje ya problemáticas anteriormente, recuerden que hemos tratado aquí el tema de árboles que se secan y otras cosas, se han visto perjudicadas por las obras que se realizan en las inmediaciones, por lo que en la actualidad se ha convertido en unos metros muy delicados de transitar, las pasarelas provisionales a nuestro parecer peligrosas, el vallado con acopio de material que por el peso, existe riesgo de derrumbe y la escasa iluminación de las zonas peatonales provisionales, por lo tanto solicitamos de esta Junta, que inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a una inspección por los Servicios Técnicos especializados de esta zona, para ver si realmente existe riesgo para los peatones que circulan por esa zona. Gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Bien, para su contestación tiene la palabra señora Romero por tiempo máximo de cinco minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Desde la Junta de Chamartín han inspeccionado las distintas zonas de paso del intercambiador de transportes verificando que presenta una anchura de al menos un metro y medio con sus correspondientes pasarelas y con iluminación artificial suficiente al no existir pórticos ni cubiertas que limiten el paso de luz, el pavimento presenta chapa con rugosidad antideslizante suficiente para evitar caídas, carece de contacto a tráfico rodado garantizándose la circulación de peatones a excepción del tramo de la calle Indalecio Hernández hacia Mataelpino, el resto presenta malla tipo jaula cubierto con lona y pie de hormigón, no presentando vallado de chapa anclado en el suelo que sin embargo, sería válido de acuerdo con el artículo 11 de la Ordenanza Municipal de Mobiliario Urbano, las pasarelas provisionales para el paso de peatones y acceso a los inmuebles y los puentes que sortean las diferentes calas en el pavimento o aceras, presentan una instalación al ras o en línea de la propia cala, por otra parte la Dirección General de Vías y Servicios Públicos informa de que la ocupación de la vía pública para el intercambiador de Avenida de América está autorizada y cumple la normativa de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas por tanto el resultado de la inspección tanto de la Policía Municipal como de la Dirección General de Vías y Servicios Públicos nos permiten concluir que el acceso cumple con la normativa vigente y garantiza la seguridad de los accesos programados, no obstante al haber sido solicitada esta inspección a raíz de la proposición, votamos favorablemente.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, ¿Por parte del Grupo Unión Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia **don José María Sorribas Casanovas**: Simplemente damos gracias al Grupo Popular, y que sea efectiva esta inspección, que tenga consecuencias. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muy bien, ¿Por parte del Grupo Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida **don Ramón Ayala Egea**: Sí, a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista **don Teófilo Vidal De La Parte**: A favor.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues queda aprobada por unanimidad. Continuamos con el Orden del día.

La Secretaria: *(lee)*

- 5. Proposición que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Solicitamos de la Junta Municipal de Chamartín inste a quien corresponda a que se proceda a la limpieza y desinfección completa de la zona de la calle Corazón de María situada bajo el puente de Avenida de América, también a que se ponga los medios necesarios para que esta zona no se utilice como baño público."**

El Concejal-Presidente: Sí señora Rubio, tiene usted la palabra por tiempo máximo de cinco minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Muchas gracias señor Presidente. Bueno, consideramos que aunque hay que trabajar la generalidad, también los pequeños detalles son importantes, son los que constituyen la generalidad, y creemos que hay que pequeños puntos negros en el Distrito que conviene tener en cuenta, esto es una anécdota, o sea, la anécdota de que todo el mundo sabemos cuando pasamos por allí, bueno pues que los señores taxistas con todos mis respetos y los de todos los vecinos de la zona, porque lo hemos contrastado, pues lo usan de baño público, lo sabemos todos, pues por favor, es que es apestoso pasar por ahí, realmente es un punto negro que todos los vecinos evitamos, hagámoslo fácil, o pongámosles un baño o pongamos unas cámaras, pero, no, baño quiero decir de éstos que hay, pero no sé, alguna solución tiene que haber porque estamos todos de acuerdo que nos reímos todos mucho pero todos evitamos esa zona, esa zona puede crear otra, otra, otra y otra, y al final pues el Distrito es mucho más bonito que todo eso. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted, para su contestación tiene la palabra la Señora Romero por tiempo máximo de cinco minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. La Dirección General de Gestión Ambiental Urbana ha procedido ya a su limpieza pero como ocurría en la proposición anterior, al haber sido a instancias de su proposición, votamos favorablemente.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, ¿por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia?

La Vocal-Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida **don Ramón Ayala Egea:** A favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista **don Teófilo Vidal De La Parte:** A favor, pero sí querría intervenir.

El Concejal-Presidente: Tres minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista **don Teófilo Vidal De La Parte:** La Portavoz de UPyD dice que son pequeños puntos negros, pero es que en todos los Plenos tenemos muchos puntos negros, pequeños puntos negros, y voy a utilizar también el símil que ha hecho la señora portavoz de UPyD cuando hablaba del edificio que se le rompen las ventanas, mire, este punto en concreto, se ha visto afectado no sólo por los taxistas como ha indicado la Portavoz de UPyD, sino también porque algunos de los grupos de personas inmigrantes que estaban alojados en la Colonia del Barrio del Pilar, la Colonia del Pilar algunas veces han ido y han terminado ahí, por tanto, como vemos, al

final muchos de los pequeños puntos negros, se convierten en grandes problemas que tenemos que resolver, sobre todo lo tiene que resolver el Presidente de la Junta y por tanto el Partido Popular, vamos a votar evidentemente a favor de la proposición, pero sí que quería dejar constar que ese punto se ha visto aún más comprometido precisamente por la no actuación o por la actuación no adecuada en el tema de la Colonia del Pilar, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: ¿Señora Romero, quiere intervenir? De acuerdo, pues queda aprobada por unanimidad, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: *(lee)*

- 6. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: "Instar a la Presidencia de la Junta Municipal para que conjuntamente con los agentes sociales y organizaciones políticas, impulse: 1. Un Plan de Empleo para el Distrito de Chamartín. 2. La contratación pública con empresas generadoras de empleo estable y digno. 3. El apoyo a las pymes, pequeño comercio, autónomos y economía social. 4. La intermediación para asesorar y avalar créditos a pymes, autónomos y economía social"**

El Concejal-Presidente: Señor Ayala, tiene usted la palabra por tiempo máximo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida **don Ramón Ayala Egea:** Antes de iniciar la proposición espero ceñirme al tiempo y no dejarle a usted en mal lugar, tal y como me ha comunicado mi Portavoz y ha sido así el recado recibido a la Junta de Portavoces, y voy a iniciar la proposición que presenta Izquierda Unida ante este Pleno. El artículo 2 de los Estatutos de la Agencia para el Empleo de Madrid en cuanto a su función lo siguiente, la gestión de las políticas municipales de empleo mediante la intermediación laboral, la orientación y formación de los desempleados y trabajadores y el fomento de empleo estable y de calidad, es una de las funciones de la Agencia para el Empleo de Madrid, teniendo en cuenta la situación actual de nuestro país, resulta totalmente insuficiente al día de hoy. Estamos viviendo en un país en el que hay seis millones de parados, seis millones entre mujeres y hombres que no tienen trabajo, más de un 1.700.000 familias que no tienen ningún tipo de ingresos, un país con el 21% de la población de los umbrales de la pobreza, un país en el que se han realizado más de 400.000 desahucios estableciendo una media de tres personas por familia lo que corresponde a 1.200.000 personas perjudicadas, un país en el que más de 1.600.000 parados entre mujeres y hombres no tienen ninguna prestación y el que dispone de ellas agotando el desempleo, el panorama por tanto es desolador, indicar que con los últimos datos facilitados por la EPA, la Encuesta de Población Activa, se están destruyendo 8500 empleos diarios en donde el 55% de los jóvenes están en paro, en dónde se está produciendo una caída libre de afiliación a la Seguridad Social, 1,93 personas ocupadas por cada pensionista, dígnanos por cuánto tiempo se puede aguantar esa situación.

Para Izquierda Unida, la reforma laboral ha sido un auténtico fracaso, crece el paro y aumenta la precariedad laboral, la mayor parte de observadores consideran que el paro superará el 25% de la población activa al final del año 2013, los datos de la EPA, reflejan también un aumento del drama social de la exclusión y de la pobreza en España con el empleo que se crea es precario y temporal, son contratos a tiempo parcial y con una precariedad que no hemos conocido en otro periodo de la historia de nuestro país. Hay que modificar el impuesto de sociedades para que las pequeñas empresas no paguen más impuestos que las grandes, y adoptar otras medidas para que paguen más quienes más tienen, impuesto de transacciones financieras, un nuevo impuesto sobre la riqueza que sustituye al del patrimonio, la modificación al sistema de módulos, y la legislación sobre la SICAV, por tanto, hay recursos posibles y suficientes para una política de creación de empleo sin necesidad de aumentar la deuda y limitando el déficit, la decisión es por tanto política, se trata entre otras cosas, de querer tocar a los grandes intereses de las grandes fortunas de las grandes empresas y de los bancos. La sociedad española está tremendamente preocupada por la triple realidad del paro, el expolio de los Servicios Públicos y los derechos laborales, y la impunidad de todos los responsables de lo que ha acontecido y acontece. En ese contexto qué se puede hacer desde un Ayuntamiento, desde una Junta Municipal, pues precisamente impulsar, proponer, elevar, estar en definitiva con la gente. Es por esa razón que el Grupo Municipal de Izquierda Unida de igual que todos nuestros representantes en todas las Administraciones

Públicas les propone lo siguiente, estímulo para creación de pequeñas empresas poniendo a disposición de los emprendedores locales públicos de propiedad municipal. Proponemos que se utilice parte de las dependencias del antiguo colegio Nicolás Salmerón para este fin. Regular las ordenanzas para que estos nuevos emprendedores puedan recibir bonificaciones por la creación de una nueva empresa y por la creación de empleo por muy pequeño que sea, la intermediación para asesorar y avalar créditos a pymes, a autónomos y a economía social.

Implantar, imponer, establecer en todos pliegos de prescripciones técnicas, criterios para la adjudicación de los contratos con empresas generadoras de empleo estable y digno, revisar tasas y precios públicos con un criterio de progresividad aportando exenciones para las mujeres y hombres que se encuentren en situación de desempleo, elevar al Gobierno de la nación, para que tipifique como delito a las empresas que puedan despedir pese a tener beneficios, elevar al Gobierno de la nación, la necesidad de una reforma fiscal y que acentúe la lucha contra el fraude, que incorpore más recursos a la Hacienda Pública. Desde Izquierda Unida estaremos siempre con aquellos que quieran transformar la movilización en organización, la rebeldía en alternativa, y la alternativa en poder. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted, para su contestación tiene la palabra la señora Romero por tiempo máximo de cinco minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Con independencia de determinadas acciones enmarcadas en planes de barrio dirigidas específicamente a barrios objetivo determinados en colaboración con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, la Agencia para el Empleo oferta un servicio de atención a las personas desempleadas de forma transversal, y general para toda la ciudad, y por ello no se desarrollan planes de empleo específicos para los Distritos, sino generales para toda la ciudad, dicha oferta general, a la que lógicamente pueden acceder igualmente los desempleados residentes en el Distrito de Chamartín tienen dos líneas principales de actuación, la formación para el empleo y la intermediación laboral, dentro de la formación para el empleo, la agencia va a desarrollar en el 2013 tres grandes programas de formación diferenciados, cuyo importe total asciende aproximadamente a ocho millones de euros, no obstante si en el curso del ejercicio de 2013 se obtuviese mayor financiación para dicha línea de actuación procedente de otras administraciones públicas, se pondrían en marcha nuevos programas o se incrementarían los actuales, igualmente en la actualidad se está trabajando en la creación de dos planes nuevos, uno destinado a los parados de larga duración y otro para los parados de más de 50 años. La otra gran línea de actuación es la orientación e intermediación laboral para los desempleados que se desarrolla en las agencias de zona de la ciudad. La agencia de zona queda al servicio del Distrito de Chamartín, se encuentra en el Distrito de Hortaleza, y da también servicio a los Distritos de Ciudad Lineal y Barajas, en dicha agencia se desarrollan actividades de orientación laboral a través del diseño de itinerarios personalizados, prospección empresarial, intermediación laboral, autoempleo, detección de nuevos yacimientos de empleo y elaboración del mapa productivo de la zona, igualmente se desarrolla una línea de actuación de promoción de proyectos de autoempleo, como en otras ocasiones en los que solicitan planes específicos de empleo para el Distrito de Chamartín, tenemos que votar en contra, ya que los planes de empleo se desarrollan de forma general como le he dicho para toda la Ciudad de Madrid. Muchas gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Bien ¿Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia? Tiene la palabra por tiempo máximo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, sí, muy breve, nos vamos a abstener porque creemos que esta proposición, excede los ámbitos del Distrito, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Señor Ayala?. Por tiempo máximo de tres minutos, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida **don Ramón Ayala Egea:** Sí, muchas gracias señor Presidente, en el enunciado de la proposición, lo que nosotros estábamos hablando a esta presidencia para impulsar precisamente este plan de empleo en el Distrito de Chamartín. Mire usted, me dijo la Portavoz del Grupo Popular, la situación no es la misma, en eso creo que estamos

todos absolutamente de acuerdo, miren los datos publicados ayer por el CIS, en que el paro y la corrupción son los temas que más preocupan a todos los ciudadanos y ciudadanas de este país, claro que se han inyectado 1.500.000 euros a la Agencia de Empleo de Madrid, pero fundamentalmente para situaciones de formación y empleo, es decir, programas en los que los participantes aprenden una profesión a la vez que perciben un salario, ahora bien, o generamos políticas de empleo desde los Poderes Públicos o nos quedamos en esos momentos, con seis millones de parados solo en actuaciones de formación y empleo cuando el mercado de trabajo está parado, y se sigue destruyendo empleo entre otras cosas gracias a la reforma laboral aprobada por ustedes, ya sabemos que el Distrito de Chamartín no es precisamente el que más desempleados tiene, según los datos de diciembre de 2012, hay 6.922 desempleados lo que supone un 2,77%, 3.747 mujeres, un 3%, y 3.175 hombres, un 2,54%, detrás de estos números y para nosotros es lo fundamental hay personas, hay familias a las que hay que dar soluciones a las que hay que ayudar. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias a usted, ¿Por parte del Grupo Socialista señor Vidal?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista **don Teófilo Vidal De La Parte:** Bien, nosotros vamos a votar afirmativamente a esta proposición y lo voy a explicar. Y yo creo que va a ser la primera vez que voy a usar prácticamente los cinco minutos. Mire cuando los ciudadanos madrileños de Chamartín depositan su voto, no votan a ningún partido para que les lleve la administración burocrática de una Junta Municipal, no votan para que empadronen a la gente para que cobren ustedes las licencias urbanísticas, les votan para que marquen una política y un modelo de ciudad, y en este marco, es donde yo entiendo la proposición que hace el Portavoz en este caso de Izquierda Unida, ustedes tienen que decidir qué tipo de ciudad quieren, y está claramente reflejado qué actuaciones pueden tomar, y está recogida en la proposición que presenta Izquierda Unida, la contratación pública con empresas generadoras de empleo estable y digno, eso puede ser perfectamente competencia de la Junta Municipal, el apoyo a las pymes pequeño comercio o autónomos y economía social. Tenemos la fortuna en este Distrito de tener una Asociación de Comerciantes que trabaja, que se implica que colabora, por tanto cualquier ayuda que puedan recibir desde esta Administración, creo que les será bienvenida y que será suficiente, y la cuarta, la intermediación para asesorar y avalar quizá lo de los créditos sería muy discutible, pero desde luego para asesorar autónomos pymes y sobre todo a la economía social. Entendemos que esto es una decisión política más allá de marcos jurisdiccionales, más allá de competencias que evidentemente, están en otro ámbito, pero es que la Junta tiene un papel que jugar, la Junta Municipal es la administración más cercana a los ciudadanos, sé que es la enésima vez que lo digo en este Pleno, pero es así, se trata de fijar prioridades de fijar qué modelo de ciudad queremos, queremos una ciudad más limpia, que recicle, y depende de la iniciativa pública, ya sé que eso ustedes no lo comparten, incluso señor Presidente cuando alardea de ser liberal que está en todo su derecho de hacerlo, pero evidentemente de las Administraciones Públicas se pueden hacer muchas cosas no sólo de concienciación, sino de acción efectiva, colaborando con todos estos colectivos como hemos dicho, apoyar el pequeño comercio o a las grandes superficies, apoyar a empresas especuladoras o a empresas que realmente creen empleo estable y digno en esta ciudad. Se puede apoyar de muchas maneras y la Junta puede hacerlo, no puede hacer esos planes tan maravillosos que muchas veces nos cuentan desde el Partido Popular que han realizado los Técnicos y que existirán, que existen, no lo ponemos en duda, pero luego a los ciudadanos de a pie, los ciudadanos del día a día no les llega, por tanto yo creo que sí es un compromiso y es un modelo ideológico de cómo se quiere la Ciudad, sobre qué se decide, y sobre qué se puede actuar desde una Junta de Distrito, no vale echar balones fuera ante un problema tan grave como es el paro y la situación económica que se está generando en muchos ciudadanos. Es cierto, lo decía también el Portavoz de Izquierda Unida que en este Distrito no es el más castigado por el paro ni por las malas condiciones económicas, pero todo país, toda ciudad, incluso cada barrio, tiene su sur, y desde luego, en Chamartín, ese sur también existe, a lo mejor más escondido, a lo mejor hay que mirar más, pero también existe, y desde luego es un drama que la economía no arranque. Muchas veces hablamos de las grandes cifras macroeconómicas, del PIB, prima de riesgo, etc, etc, pero muchas veces la política, la micropolítica, la microeconomía, es tan rentable o más rentable que las grandes medidas, y creo que se tienen que implicar, y vuelvo a repetir, los ciudadanos, los políticos no les votan para que ocupen las administraciones, sino para que gobiernen y dirijan, y decidan qué es lo que van a hacer en un futuro, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Señora Romero, tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Desde esta Junta Municipal no se están echando balones fuera como

usted ha dicho cuando se deposita el voto está votando un modelo de ciudad, y precisamente ése es el motivo por el que se vota en contra de esta proposición porque cosas tan importantes como es ahora mismo el desempleo que por supuesto es la que sale como primera preocupación en las encuestas, creemos que se debe afrontar desde el Ayuntamiento Central, no significa que en el Distrito de Chamartín no se les haga caso, y creo que las pymes como usted ha dicho, y el pequeño comercio de aquí del Distrito de Chamartín, no pueden quejarse de la colaboración con esta Junta Municipal, porque existe, lo que pasa, lo que le estamos diciendo es que el plan de empleo es general para la Ciudad de Madrid, y en la Ciudad de Madrid por supuesto, parte de la Ciudad de Madrid, son los ciudadanos de Chamartín que por cierto como usted ha dicho que fueron a depositar el voto, depositaron el voto para un modelo de Ciudad de Madrid, porque afortunadamente no hay distintas políticas en los distintos distritos de la ciudad, y por lo tanto votamos en contra de la proposición.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias, pues queda rechazada, continuamos con el Orden del Día.

La Secretaria: (Lee).

7. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: "Con carácter previo a la asistencia del Concejil Presidente de este Distrito a la Junta de Gobierno, se reúna con los Portavoces de los diferentes Grupos Municipales para exponer las principales reivindicaciones a trasladar. Una vez terminada la representación del mismo en la Junta de Gobierno, se dará cuenta al Pleno de la Junta de los temas planteados."

El Concejil-Presidente: Señor Sánchez, tiene usted la palabra por tiempo máximo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias, la reciente reestructuración planteada por la Alcaldesa de Madrid ha propuesto un novedoso papel a los Distritos que a partir de ahora formarán parte esencial y permanente del equipo de Gobierno, de este modo y de forma rotatoria, los Concejales-Presidentes de las Juntas Municipales de Distrito serán convocados a las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno de la Ciudad, y allí podrán al menos exponer dos veces al año sus problemas al equipo de Gobierno, esta nueva representación de los Presidentes de las Juntas de Distrito en la Junta de Gobierno, permite que plantearan de este órgano colegiado las principales reivindicaciones del Distrito, con este fin el Grupo Municipal de Izquierda Unida presenta la proposición que con carácter previo a la asistencia del Concejil-Presidente de nuestro Distrito a la Junta de Gobierno, se reúna con los Portavoces de los diferentes Grupos Municipales para exponer las principales reivindicaciones a trasladar, una vez terminada la representación del mismo en la Junta de Gobierno, se dará cuenta al Pleno de la Junta los temas planteados. Gracias.

El Concejil-Presidente: Gracias a usted, tiene la palabra la señora Romero por tiempo máximo de cinco minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Vamos a rechazar esta proposición, porque es el Concejil-Presidente a quien corresponde la Administración y ostenta la representación del Distrito. Así de conformidad con el artículo 62 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid el Gobierno y la Administración del Distrito corresponde a la Junta Municipal y al Concejil-Presidente de la misma, y de acuerdo con el artículo 27 del Reglamento Orgánico de los Distritos, el Concejil-Presidente ostenta la representación de la Junta Municipal del Distrito y ejercerá las competencias que expresamente le hayan delegado el Alcalde, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y otros órganos municipales, de la configuración que estas disposiciones normativas hacen de la figura del Concejil-Presidente de los acuerdos y decretos que le atribuyen en el conjunto de sus competencias y desde el punto de vista práctico, del ejercicio diario de estas competencias que suponen la toma de constante de decisiones por parte de los Concejales-Presidentes, se desprende que el conocimiento de la realidad del Distrito que estos tienen no deriva de posibles reuniones con los portavoces de los Grupos Municipales, estas reuniones por tanto no son necesarias para los Concejales-Presidentes y para que conozcan las cuestiones fundamentales que puedan afectar a su Distrito,

igualmente, de la normativa indicada anteriormente se desprende que en el ejercicio de las responsabilidades de Gobierno atribuidas a los Concejales-Presidentes no es preceptiva en ningún caso la consulta previa con los portavoces de los Grupos Municipales, la asistencia de los Concejales-Presidentes a las reuniones de la Junta de Gobierno, se enmarca en ese ejercicio de responsabilidades de Gobierno, sin que esto suponga algo cualitativamente distinto que haga pertinente dicha consulta, respecto a la segunda parte de la iniciativa que hace referencia a la posibilidad de que el Concejales-Presidente comparezca posteriormente ante la Junta Municipal del Distrito para dar cuenta de lo que se trata en la Junta de Gobierno, debe señalarse que de acuerdo con los artículos 22 del Reglamento antes he hecho referencia de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid, las deliberaciones de la Junta de Gobierno son secretas, específicamente el artículo 22 establece que los asistentes a la Junta de Gobierno están obligados a guardar secreto sobre las opiniones y votos emitidos en el transcurso de las sesiones, así como sobre la documentación a la que hayan podido tener acceso por razón de su cargo, por tanto considerando que es el Concejales-Presidente quien ostenta la representación de la Junta Municipal y la obligación de secreto a la que está obligado respecto a la Junta de Gobierno, rechazamos la proposición.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, ¿Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia? ¿Señor Sorribas? Tiene usted la palabra por tiempo máximo de tres minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, gracias señor Presidente, no entendemos el miedo que tiene el Grupo Popular a escuchar, lo único que ha pedido el Grupo de Izquierda Unida es que es escuchar, nada más que escuchar las proposiciones que se pueden llevar de los distintos Grupos Políticos, eso engrandecería al Distrito, se llevaría una visión más global de todo el Distrito. Ustedes sabrán por qué tienen miedo. Votamos a favor.

El Concejales-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias, bueno en primer lugar, la verdad es que me sorprende la respuesta de la Portavoz del Partido Popular teniendo en cuenta que bueno, poco más y lo que nos viene usted a decir, que el Concejales ya conoce todo, todos los problemas del Distrito y de todas las propuestas del Distrito y por tanto no necesita ni al Pleno de la Junta, ni a cualquier otro órgano participativo como el Consejo Territorial que podría ser otra opción también. Que se hablase con el Consejo Territorial, que se conociesen las propuestas antes de ir a esa Junta de Gobierno y que con el Concejales-Presidente controla absolutamente todo y por tanto no necesita a este Pleno para trasladar ante la Junta de Gobierno las principales cuestiones de nuestro Distrito. Eso es lo que usted nos traslada, pero es la realidad en la que usted vive paralela, porque claro aquí lo que se demuestra Pleno tras Pleno es que la Oposición y los tres grupos de la Oposición traen muchas más propuestas, muchas más ideas y muchos más planes para nuestro Distrito, y señala muchas más problemáticas que desde luego las que señalan ustedes del Partido Popular que nunca hacen absolutamente nada y las que hace la propia Junta de Gobierno, la Junta de Distrito, y por tanto, eso de que ya conocen todo y no necesitan ni siquiera lo que planteamos nosotros que es una reunión previa con los Portavoces de los Grupos para comentar cuál podría ser como Junta, y para si cabe con más fuerza plantear los principales problemas de nuestro Distrito, ustedes deciden confrontación total y marginación de la Oposición. Bueno pues ustedes verán, que esto como todo en la vida cambia mucho y ya veremos cuando si algún día pierden ustedes el poder, les gustaría que les hiciesen eso que ustedes hacen. En cualquier caso la realidad es que presupuesto tras presupuesto se demuestra que lo que usted dice no es cierto, es decir, Chamartín está siempre marginado de las políticas del Ayuntamiento de Madrid, aquí no hay inversión desde hace años, aquí no hay una apuesta por los principales problemas, y una cosa es que seamos un Distrito menos desfavorecido que otros, que es verdad, y otra cosa es que aquí parece que estamos perfectos todo el Distrito, todos los vecinos y no hay nada que hacer que es lo que ustedes parece que les gusta no hacer nada, y gestionando aquí a diario el día a día e ir tirando con lo que hay y eso luego desde nuestro punto de vista y creo que desde el resto de los Grupos de la Oposición pues no es nuestro modelo, nosotros creemos que aquí hay iniciativa, tiene que haber iniciativa política, tiene que haber un proyecto para Chamartín, y desde luego, ustedes no tienen ni una sola idea que trasladar a la Junta de Gobierno, por tanto, casi no haría falta que fuese el Concejales-Presidente, porque total para lo que lleva consiguiendo desde hace tres años o cuatro, que es prácticamente nada, pues mire, francamente, nosotros sí les hemos ofrecido, les hemos tendido la mano, y ustedes no la quieren, pues ustedes verán.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista? Por tiempo de tres minutos tiene la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista **don Teófilo Vidal De La Parte:** Gracias, yo la verdad que en esta proposición tenía dudas si iba a votar a favor o abstenerme pero claro, después de la intervención de la señora Portavoz del Partido Popular la señora Romero, votamos a favor, evidentemente, evidentemente, nosotros podríamos entender que bueno, pues quizá tanta reunión pues a veces no, bueno, hay que ser eficiente eficaz, trabajar, sabemos que hay que mantener el secreto de las reuniones, pero claro, el planteamiento que hace la señora Romero es, no, no, yo me lo como y yo me lo guiso, nosotros nos lo comemos y nosotros nos lo guisamos, y hablábamos antes del modelo de ciudad, y ustedes lo seguirán votando, bien nosotros no, los ciudadanos saben lo que quieren votar, pero lo que está claro es que Madrid es una Ciudad de ciudades, no puede ser una ciudad donde solo tenga un centro que se llama la Puerta del Sol, Madrid tiene que tener más centros, y los Distritos tienen que tener más capacidad de decisión sobre lo que actúan y más fuerza para hacerlo sería que el señor Concejál se presentara por supuesto, con su programa electoral, con lo que ha presentado a los ciudadanos, pero también aportando ideas que le fueran de la oposición, le daría más fuerza, le daría la posibilidad además de encontrarse no sólo con los que le han votado, sino también con los que no les han votado señora Romero, que también los políticos es importante, que atendamos a los que no nos votan, y lo podría haber hecho sencillamente como un acto pues de amabilidad, nos reunimos, nos lo cuenta, se lo contamos y ya está, pero claro, cerrarse en banda, nos obliga a votar a favor de esta proposición y desde luego, preocuparnos por la actitud del Partido Popular, cuando desde luego, el Presidente normalmente ha tenido una actitud bastante abierta y de colaboración, ¿qué nos hace pensar? Pues que esa colaboración es de palabra pero luego cuando llegamos a los hechos no es tal, y eso es lo que desde luego, la Oposición nos dejan preocupados, yo creo que incluso a pesar de que ustedes han votado a favor, cuando sea la próxima reunión, deberían de llamar a los Portavoces del resto de los Grupos. Muchas gracias.

El Concejál-Presidente: Sí, muchas gracias. Voy a finalizar el debate yo. Porque la verdad es que en fin, estoy un poco sorprendido vamos a ver, unos más y unos menos, pero por suerte o por desgracia, yo ya llevo la tercera legislatura de Concejál en el Distrito de Chamartín, hemos tenido muchos Plenos del Estado del Distrito, donde hemos debatido del modelo de Ciudad y propuestas por parte de Unión, Progreso y Democracia, por parte de Izquierda Unida, por parte del Grupo Municipal Socialista, hemos tenido Pleno de Presupuestos, donde por parte de los Grupos de Oposición han expuesto su modelo de ciudad, sus prioridades, las problemáticas del Distrito, o sea, todo eso que ustedes están solicitando, periódicamente ya no le digo en nuestros Plenos, sino, mes tras mes, en cada uno de los Plenos de Chamartín, por tanto, el hecho como ha dicho el señor Sorribas, que tenemos miedo a escuchar, en absoluto, ¿pero cómo voy a tener miedo en escuchar? Usted quiere hacer una propuesta en cualquier Pleno, pues dígamelo usted, señor Concejál entendemos que para el próximo, para cuando le toque usted una reunión para la Junta de Gobierno, entendemos que haga usted una propuesta de lo que usted quiera, y debatimos, pero cuál es ese miedo, o sea, otra cosa es que ustedes digan queremos expresamente fuera del ámbito parlamentario buscar reuniones para algo que en fin, hemos estado debatiendo en estos últimos años, en fin, afortunadamente, los cuatro Grupos Políticos aquí representados estamos en unas instituciones aquí en el Gobierno, y en otras en la Oposición, en fin, sabemos cual es el modus operandi y no es malo evidentemente cuando un partido o en coalición varios partidos pues tienen la responsabilidad del Gobierno, si a la hora de tomar decisiones fuera del ámbito parlamentario pues se toman decisiones, creo que ése es el modelo. Y luego ya por finalizar, ha dicho que me ha hecho un poco de gracia, de verdad, el Portavoz de Izquierda Unida, bueno si usted no nos reciba casi no hace falta ni que vaya, ahora resulta que cuando Izquierda Unida no da su opinión el Concejál-Presidente no hace falta que vaya a la Junta de Gobierno total ¿para qué?, bueno, pues es una opinión un poco sesgada bajo mi punto de vista, pero mire, sabemos todos y eso es bueno para enriquecer el debate, las distintas opiniones políticas y modelos de ciudad, que cada uno de los Grupos Políticos tienen en para Chamartín en particular y para Madrid en general, porque si todos tuvieramos el mismo modelo evidentemente no habría debate parlamentario y periódicamente los ciudadanos eligen en ese momento cual es el modelo de ciudad que entienden pero y ya por finalizar, que me digan ustedes que ya es la tercera legislatura, que estoy en Chamartín, pues con muchas de las personas que estamos aquí presentes oyendo de forma enriquecedora, la opinión por parte del Distrito problemáticas, potenciales de Distrito de la Ciudad de Madrid, que digan ustedes que tengo miedo a intentar o a escuchar sus opiniones, pues me parece que no es del todo correcta, no era ni muchísimo menos el sentido de nuestra respuesta en el sentido de que no queremos hablar, dialogar con la Administración, porque tal y como ha dicho el señor Vidal, pues efectivamente la forma de que llevar política que tengo yo aquí en Chamartín, es efectivamente escuchar a los Grupos de Comunicación, pero de verdad, y creo que es así, a la hora de tener una reunión por parte de este Concejál-Presidente que por sus virtudes o

defectos, pues tiene un conocimiento, bueno, del Distrito, de problemática y demás, pues creo que ese debate, si lo quieren hacer ustedes en el Pleno de la Junta de Chamartín, no tengo ningún problema, faltaría más, pero no en el modelo que ha expuesto el señor de Izquierda Unida, y bueno y por supuesto, una segunda parte que enténdame es innegociable, que me diga usted aquí, que me exija a mí que lo que se hable en la Junta de Gobierno que lo que por ley tiene que ser secreto, que venga aquí y que lo exponga, pues en fin, es como pedirle a un Ministro en el Consejo de Ministros que luego comente en todos los medios de comunicación, lo que por ley tiene prohibido, bueno pues es un poco, enténdame absurdo, así que nada más, y queda rechazada, gracias.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia **don José María Sorribas Casanovas**: Perdón señor Presidente, ¿me permite una puntualización?

El Concejal-Presidente: Venga excepcionalmente, muy breve por favor.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia **don José María Sorribas Casanovas**: Una Junta de Portavoces no está fuera del ámbito parlamentario.

El Concejal-Presidente: Junta de Gobierno, Junta de Gobierno, bueno si he dicho Junta de Portavoces, quería decir Junta de Gobierno. Gracias. Continuamos con el Orden del Día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

8. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: "La Junta Municipal de Chamartín condena en general la represión de las luchas, los movimientos sociales y las personas que los integran, y en particular la sufrida por Alfonso Fernández Ortega, "Alfon", aún a espera de juicio, y acuerda instar a quien corresponda al cese de dicha represión y a la absolución de todas las personas represaliadas por luchar democráticamente."

El Concejal-Presidente: Sí, para su defensa tiene la palabra el señor Carrasco por tiempo máximo de cinco minutos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida **don Gonzalo Carrasco Moraleda**: Gracias, la crisis estructural que actualmente atraviesa el sistema y que padece la mayoría social trabajadora es el contexto perfecto del que se sirven el poder financiero y los gestores del capitalismo a su servicio para atacar y dismantlar los derechos sociales y laborales y los servicios públicos que tanta lucha costaron esto, lo podrá llamar cada cual como prefiera, pero sabemos que es así, la consecuencia inmediata de estas agresiones, es la respuesta popular masiva de más movilizaciones y más lucha, a lo que el Gobierno central reacciona con más represión y más criminalización, con el objetivo de amedrentar y sembrar el miedo y la desmovilización, durante la huelga general del pasado 14 de noviembre, fue detenido en Vallecas el joven de 21 años Alfonso Fernández Ortega "Alfon", junto con su compañera Daira cuando salían de su casa para incorporarse a un piquete pasó 56 días en prisión provisional, la mayoría de ellos en régimen FIES 5, convirtiéndose en el único preso de la huelga general de toda Europa, sin acusación, sin pruebas, y siquiera sin informes policiales, no hay justificación jurídica posible para esta estrategia de actuación policial y judicial abusiva y desmesurada que sí tiene sin embargo una evidente motivación política. Al caso de Alfonso quizá el más grave de los últimos tiempos hay que sumarle los casos diarios de identificaciones arbitrarias, las infiltraciones de la policía en las organizaciones políticas sindicales, los movimientos sociales y las manifestaciones, las cargas policiales cada vez son más habituales, las multas, las detenciones y peticiones de cárcel, los maltratos, la deslegitimación y la difamación públicas y mediáticas que demasiado a menudo y demasiado intencionadamente son ejercidas por personas con responsabilidades de gobierno, y un largo y triste etc, que constata una escalada de violencia institucional y un recrudecimiento de la represión que recuerdan a otro tiempo que algunos creían pasado, zanjado, y olvidado. El Gobierno del PP presidido por Mariano Rajoy aplaude a la minoría silenciosa, y castiga brutalmente a la mayoría que se niega a guardar silencio y asumir los retrocesos democráticos y sociales que ese mismo Gobierno quiere imponer, una mayoría social que lucha democráticamente en su sentido más puro, para que las condiciones materiales de vida de las personas sean sencillamente mejores y más dignas, la misma mayoría social que siempre ha sido el motor de cambio y de progreso de la historia, por ello proponemos a esta Junta Municipal que condene

en general la represión de las luchas, los movimientos sociales y las personas que los integran, y en particular la sufrida por Alfonso Fernández Ortega "Alfon", aún a espera de juicio, y que acuerden instar a quien corresponda al cese de dicha represión y a la absolución de todas las personas represaliadas por luchar democráticamente gracias.

El Concejal-Presidente: Bien, para su contestación tiene la palabra la señora Romero por tiempo máximo de cinco minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Rechazamos la proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida porque parte de una premisa falsa: en España no sólo no se reprimen los movimientos sociales, sino que están protegidos por nuestro ordenamiento jurídico. La Constitución española, en su título primero, recoge los derechos fundamentales en vigor en nuestro país, entre los que se garantiza la libertad ideológica y el derecho de manifestación. Por suerte, no estamos en regímenes dictatoriales, donde los ciudadanos están sometidos al poder ejercido de forma indiscriminada. En España, cualquier ciudadano objeto de una presunta ilegalidad, está protegido por los tribunales españoles, a los que puede recurrir para hacer valer sus derechos. Además, España está bajo la tutela del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, máxima autoridad judicial para la garantía de los derechos humanos y libertades fundamentales en toda Europa. En definitiva, es inaceptable hablar de la represión de los movimientos sociales en nuestro país, porque es faltar a la verdad de forma deliberada. Respecto al caso concreto que plantea la proposición, son hechos probados que la Policía Nacional detuvo a Alfonso Fernández a las 7 de la mañana del día de la huelga general y que le intervinieron un artefacto explosivo y tornillería para utilizarla como metralla que llevaban en una mochila. Tras su análisis, el TEDAX determinó que con el artilugio se habrían ocasionado no sólo daños materiales relevantes, sino también heridos. En definitiva, se trata de una detención realizada por la Policía Municipal, perdón por la Policía Nacional de las medidas adoptadas por un juzgado y una investigación abierta por la Brigada de Información de la Policía Nacional. Si lo que pretende esta proposición es afirmar que en España no hay un Estado de Derecho en el que se reprime el libre derecho de manifestación, los movimientos sociales o los derechos fundamentales, tenemos que rechazarla enérgicamente. Si la proposición está acusando de forma generalizada y sin fundamento al Cuerpo Nacional de Policía de incumplir la ley y reprimir a los ciudadanos en el ejercicio de sus libertades fundamentales, nuestro rechazo es absoluto. Por último, una proposición que pide la absolución de todas las personas represaliadas por luchar democráticamente en España, un país miembro de la Unión Europea y sometido a la tutela del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, sólo puede ser apoyada por movimientos antisistema que no aceptan la democracia y no reconocen la Constitución de 1978 ni la comunidad de países libres que forma la Unión Europea. Por lo tanto tenemos que votar en contra de esta proposición.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, ¿por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente, vamos a votar en contra, y me gustaría que esta denuncia que hace Izquierda Unida sobre la represión también la hiciera sobre alguna dictadura que este partido tanto admira. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. ¿Por parte del Grupo Izquierda Unida señor Carrasco? Por tiempo máximo de tres minutos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida **don Gonzalo Carrasco Moraleda:** Sí, gracias, intentaré ceñirme al tiempo porque son muchas las cosas que se han dicho y que habría que responder, espero que me dé tiempo. Usted dice taxativamente que en España no se reprimen los movimientos sociales y además cita al Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que avala los datos que nosotros les ofrecemos aquí. Por otro lado le agradezco su argumentario, porque ciertamente apoya la proposición, es decir, cuando dice que el Estado de Derecho que teóricamente existe en España reconoce la libertad ideológica y el pluralismo político podríamos decir entonces que incumple la ley abiertamente y que por lo tanto no tenemos ninguno de los aquí presentes problema en apoyar quienes ejercen estas libertades. En fin, usted se ha atrevido a afirmar que un informe policial que no llegó hasta después de liberado Alfonso Fernández, liberado por cierto, en palabras de la jueza porque no podía seguir manteniendo en prisión a alguien porque la policía estuviera retrasando un informe policial, o sea, usted está dando valor de hecho probado a una declaración policial cuando ni siquiera se ha celebrado el juicio,

entonces eso que usted ha unido con una supuesta acusación sin fundamento que hace este grupo político, le tengo que contestar que no somos nosotros quienes acusamos sin pruebas, sin fundamento y sin conocer los casos, son ustedes con este tipo de comentarios los que dan credibilidad a ciertos elementos y que están acusando y que incluso pueden incurrir en calumnias como ya ha pasado con determinados redactores de algunos periódicos o incluso Cristina Cifuentes, que todos conocemos, pero en fin, el valor que tenía esta proposición, era confiar en la valentía política y el sentido democrático que debe tener una Institución como ésta, y que hombre, no esperábamos que el Partido Popular viniera a apoyar sin fisuras la lucha de los movimientos sociales, sabemos que les tenemos enfrente la lucha de clases pero sin embargo, sí esperábamos que en un sentido democrático del que ustedes alardean, sí permitieran a esta Junta condenar, si acaso de modo declarativo esta estrategia de represión y violencia contra las personas por el hecho de luchar, democráticamente y una lucha que no sólo es democrática como usted mismo ha afirmado es una lucha que es legal utilizando las propias herramientas que ofrece el maltrecho estado social o lo que queda de él que ustedes destruyen entre otras cosas recortando la democracia y criminalizando y reprimiendo la protesta como se dice ahora, en este país.

El Concejal-Presidente: Vaya finalizando, señor Carrasco.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida **don Gonzalo Carrasco Moraleda:** Finalizo ya, señor Presidente. En este país está claro, ustedes lo saben y lo defienden existe una justicia de clases, es decir, por un lado están los Barcenas, los Urdangarines, los Jaumes Matas, los maridos de Cifuentes, los Borbones, los defraudadores amnistiados, los Carromeros, y por otro lado están los Alfon, las Dairas, los Edus y Naiaras, que probablemente estoy seguro de que ni les suenan, e incluso hasta algún Juez como Baltasar Garzón, pero en fin.

El Concejal-Presidente: Vaya finalizando.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida **don Gonzalo Carrasco Moraleda:** Ya he finalizado. Gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo. Gracias. ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista señor Vidal? Por tiempo máximo de tres minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista **don Teófilo Vidal De La Parte:** No, es curioso porque alguno de sus dictadores, de los que hablaba el Portavoz de UPyD, han tenido mucho afecto también con algunos líderes de algunos partidos que nos sentamos aquí hoy en día, pero que también ha habido mucho afecto y no pasa nada, que aquí todos podemos cambiar, pero que hay datos que son irrefutables. En concreto a la proposición, es una proposición compleja, es compleja, nos encontramos con el caso concreto de Alfon, que estuvo 55 días detenido sin poder defenderse, porque se aplicó directamente la ley antiterrorista, hombre, y esto unido a que, nosotros que hemos participado con, los que estamos en estos tres bancos hemos participado en manifestaciones, sí hemos notado cambios en la actitud de la Policía Nacional, y eso es evidente, es evidente, absolutamente evidente, hace muy poco vimos como unos policías en una estación de metro disolvían y cómo se les absuelve sin ningún problema, por tanto el posicionamiento del Partido Popular, de la Portavoz, en este caso del Partido Popular me parece excesivo, pero es cierto que la proposición es suficientemente compleja como para apoyarla a favor, en todos sus términos, por tanto nos vamos a abstener, pero desde luego estos temas, tocarlos por parte de los cuatro Grupos que aquí estamos con mucho, mucho cuidado porque desde luego, lo decía usted en su intervención, y también lo reconocía el Portavoz de Izquierda Unida, es la base de la democracia, el derecho a la libertad, el derecho a la expresión, el derecho a manifestarse, y por tanto debemos tener extremo cuidado con estos temas, no posicionarnos, ni buscar un extremo mismo ni por un lado ni por el otro, y nuestro voto en este caso va a ser la abstención.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero, ¿quiere intervenir?, por tiempo máximo de cinco minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Mire señor Carrasco, es que no me puede dar usted lecciones de Democracia, y lo siento mucho, no, mire, usted me ha dicho aquí abiertamente que me atrevo a dar

credibilidad a un informe policial, por supuesto que me atrevo a dar prioridad a un informe policial, a un informe.

El Concejal-Presidente: Señor Carrasco, usted cuando ha hablado

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A un informe policial en un país democrático. Usted da credibilidad a informes policiales de dictaduras como por ejemplo hizo aquí cuando hablamos de la calle Orlando Zapata, y usted dijo que era un delincuente común y le pareció fenomenal que hubiera muerto en huelga de hambre a pesar de que numerosas instituciones internacionales que habían dicho que había muerto en defensa de los Derechos Humanos, o sea que usted me dice a mí, que yo me atrevo a defender un informe policial, por supuesto, aquí y siempre lo voy a defender un informe policial, porque si no podemos defender un informe policial y no podemos defender a la justicia entonces apaga y vamonos, entonces usted, yo entiendo que usted prefiere un sistema de dictadura en el que hay unos que tienen derechos y otros que no, pero aquí en España, gracias a Dios, todo el mundo tiene derecho, todo, por favor señor Sánchez, yo no le he interrumpido cuando ha estado hablando. *(Se escuchan comentarios de los presentes)*

El Concejal-Presidente: Señora Romero, señor Sánchez, señor Sánchez, señor Sánchez, le llamo al orden y guarde silencio mientras la representante del Partido Popular está hablando, señor Sánchez, señor Sánchez le ruego por favor, que guarde silencio, al igual que cuando ustedes están hablando los grupos de la Oposición y el grupo de Gobierno, guardan silencio. Guarde silencio por favor. Señor Sánchez, guarde silencio. Continúe señora Romero.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Mire señor Sánchez, yo he dejado que su compañero se despache a gusto en su intervención, yo simplemente estoy diciendo que me ha parecido una osadía decir, que me atrevo a dar veracidad a un informe policial, porque en un estado de democracia voy a dar siempre veracidad a un informe policial. A un informe policial y a la justicia, y la justicia hablará y gracias a Dios aquí se puede uno manifestar, puede hacer lo que le corresponde oportuno, lo que le parezca oportuno, siempre y cuando respete el reglamento, y desde luego llevar explosivos en una mochila, ahí me va a decir usted que eso es salir pacíficamente como piquete informativo, pues mire, lo siento señor Sánchez, lo siento señor Carrasco, pero no, por lo tanto tenemos que votar en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues queda rechazada.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida **don Gonzalo Carrasco Moraleda:** Le pido señor Presidente.

El Concejal-Presidente: No, no tiene la palabra, no tiene la palabra señor Carrasco. Continuamos con el Orden del Día. Tal y como hablamos en la Junta de Portavoces, va a haber un cambio en el Orden del Día, solicitó el Grupo Municipal Socialista por cuestiones personales, que doña Natalia Cera, tenía que ausentarse antes de que finalizara el Pleno y vamos a debatir el punto 14, antes del punto 9 y a continuación continuaremos con el Orden del Día que tienen ustedes por escrito. Señora Secretaria.

La Secretaria: Muchas gracias señor Presidente. *(Lee)*

14. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal acuerda: Que las dos bibliotecas públicas municipales sitas en el Distrito de Chamartín se encuentren en el mejor estado posible, subsanando las deficiencias que tanto los responsables de las mismas como los propios usuarios vienen detectando."

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra la señora Cera por tiempo máximo de cinco minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista **doña Natalia Cera Brea**: Gracias señor Presidente, bueno en primer lugar, obviamente agradecer a los tres Grupos y a sus Portavoces la modificación en el Orden del Día. Porque como se ha explicado por motivos más que personales laborales, tengo que ausentarme a las cuatro en punto de la tarde, y dado que intervenía casi la última era imprescindible para mí este cambio, por lo cual les agradezco la deferencia.

Bien, desde el Grupo Municipal Socialista venimos reiteradamente señalando la necesidad que tiene Chamartín, de nuevas plazas de biblioteca, ante la imposibilidad presupuestaria manifestada por el equipo de Gobierno del Partido Popular en esta Junta Municipal de habilitar y de dotar dichas plazas, consideramos fundamental, que las dos bibliotecas existentes se encuentren en el mejor estado posible y con la dotación humana y material suficiente para el uso y disfrute de los vecinos de Chamartín, es por ello por lo que proponemos en este momento a la Junta Municipal de Chamartín, que haga todo lo posible por que las dos bibliotecas que tenemos públicas municipales que tenemos en Chamartín, se encuentren en el mejor estado posible subsanando las deficiencias que tanto los responsables de las mismas como los propios usuarios vienen detectando. Gracias.

El Concejil-Presidente: Bien para su contestación tiene la palabra la señora Romero por tiempo máximo de cinco minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Las actuaciones tanto de mejora como de mantenimiento de las Bibliotecas del distrito se están abordando desde dos vías. La primera se encuadra en las incidencias que cubre el contrato integral, consistentes en las reparaciones fruto del mantenimiento correctivo. Y cada incidencia genera un parte, por lo que existen múltiples partes de solicitud de reparación incluidos dentro del contrato marco de mantenimiento integral de los edificios, tales como reparación de equipos de iluminación, fontanería, calefacción, etc. Estos partes de trabajo nacen de un aviso de reparación para que la empresa mantenedora ejecute dicha reparación. Pues bien, tanto en la biblioteca Dámaso Alonso como en la biblioteca Nicolás Salmerón, se ha llevado el mantenimiento del edificio bajo el contrato integral durante todo el año 2012. Tengo aquí, no le voy a relatar los treinta partes con las fechas y los trabajos realizados en las bibliotecas a los que habría que añadir además los partes de trabajo que corresponden al edificio Nicolás Salmerón, donde está ubicada la otra biblioteca. Aquí se demuestra que el contrato integral ha sido utilizado de forma frecuente por parte de ambas bibliotecas, por lo que podemos decir que las deficiencias que vienen detectándose se solucionan a través de este contrato. Además, se han ejecutado obras de reforma, consistentes en una valoración de mejoras de instalaciones y dotaciones de los edificios, las cuales tras ser valoradas y aprobadas presupuestariamente se ejecutan por la empresa adjudicataria. Por lo tanto, no podemos olvidar el contexto de ajuste presupuestario fruto de la crisis económica en la que estamos inmersos y que condiciona la gestión municipal. Pero dado este contexto, aún así, el mantenimiento y la resolución de los problemas puntuales existentes en las bibliotecas se están solucionando de manera satisfactoria por lo tanto tenemos que votar en contra de la proposición.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias, ¿Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia? Señor Sorribas tiene usted la palabra por tiempo de tres minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia **don José María Sorribas Casanovas**: Gracias señor Presidente, vamos a votar a favor porque no es simplemente un problema de los interiores de la biblioteca, sino también del entorno donde están ubicadas, nosotros el año pasado trajimos precisamente una proposición aquí sobre unos terrenos que están en frente de una biblioteca que son auténticos estercoleros, mientras no se solucione eso, esa biblioteca tiene un problema. Gracias.

El Concejil-Presidente: Bien, ¿Por parte del Grupo Izquierda Unida? Señor Carrasco tiene usted la palabra por tiempo de tres minutos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida **don Gonzalo Carrasco Moraleda**: Sí, Izquierda Unida también viene reclamando esta necesidad y aprovechamos para recoger y trasladar a esta Junta la reivindicación del movimiento estudiantil madrileño que en pleno periodo de exámenes universitarios, llevó a cabo la ocupación simbólica de varias bibliotecas públicas de la Comunidad de

Madrid en contra de los recortes también en política cultural y a favor de las bibliotecas y políticas culturales como servicios públicos indispensables y reclamando entre otras cosas la habilitación de nuevas plazas, y horarios 24 horas para las bibliotecas, entonces, entendemos que la proposición no es que sea muy concreta, pero votamos a favor. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señora Cera por tiempo de tres minutos, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista **doña Natalia Cera Brea:** Gracias señor Presidente, la verdad es que, no sé si me sorprende más o me preocupa más que las únicas deficiencias que tengamos detectadas son aquellas que se refieren al mantenimiento y a las reparaciones, la verdad es que, bueno, nosotros, este Grupo Municipal ha girado visita hace relativamente poco a esa biblioteca y en conversación bueno, pues, por supuesto con los responsables de la biblioteca pero además, déjeme que les diga que en el momento en que los usuarios que estaban a esa hora y es cierto, que no eran muchos, era la hora de comer, con lo cual, no era la hora de más afluencia de la biblioteca, varias personas se acercaron a nosotros para contarnos los problemas que tenían como usuarios habituales y estoy hablando del caso de la biblioteca Dámaso Alonso, mire, son reiteradas las quejas, voy a hablar de personal, voy a hablar de personal en la biblioteca del Dámaso Alonso, porque si hablo de personal en la biblioteca de Chamartín, es bastante más serio puesto que hablamos de que hay una persona en cada turno. Decía que en la biblioteca Dámaso Alonso tienen serios problemas con el personal, en el momento en el que hay algún tipo de baja, de alguna de las personas que desarrollan su trabajo allí, estas bajas nos cuentan que no se están cubriendo, tienen ustedes una biblioteca infantil y juvenil de la que, pues todos presumimos, que tampoco tienen personal especializado para tratar con niños y jóvenes, con el problema consiguiente que cuando se realizan actividades para los chavales allí, las únicas personas especializadas entre comillas, en tratar con este tipo de público son aquellos que desarrollan la actividad, entonces no hay nadie que pueda estar encargándose de los chavales o de los niños que pueda haber en ese momento en la biblioteca disfrutando de la actividad, lo cual nos parece un poquito serio. Pero voy a seguir, voy a seguir con las quejas, porque de verdad, que no les traigo ni más ni menos.

El Concejal-Presidente: Vaya finalizando.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista **doña Natalia Cera Brea:** He usado un minuto y medio en la primera intervención señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Sí, sí, sí, de acuerdo, por eso estoy dando mas tiempo.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista **doña Natalia Cera Brea:** Decía que son quejas, de verdad, de los usuarios, créanme, nos dicen que lo de los puestos de Internet es de risa, por la escasez y por los medios técnicos, porque a veces pasan más de media hora intentando hacer algo, ya no les digo algo complejo, o casi, iniciar un ordenador o una búsqueda de lo que sea, nos cuentan además que no hay ningún tipo de fondo bibliográfico en otros idiomas, la sala de lectura, bueno, imagino que la conocerán tan bien como yo, tanto en una biblioteca como en la otra, son absolutamente mínimas, en la biblioteca Dámaso Alonso, la sala polivalente es una salita con sillas y mesas que se usa para cualquier tipo de actividad, reuniones, sala audiovisual, no está insonorizada, con lo cual, el que está realizando cualquier tipo de actividad en esa sala lo está compartiendo con el resto de la biblioteca y con las personas que están allí trabajando, leyendo, o haciendo lo que consideren porque como no hay ningún tipo de insonorización, todos compartimos, lo que los ciudadanos hacen en esa sala polivalente que les digo, se usa incluso como sala audiovisual, no hay, bueno, se han reducido las publicaciones periódicas un 30%, los periódicos de domingo de fin de semana no llega, el único que llega es el País, me van a decir, es que la biblioteca el domingo está cerrada, sí, pero El País se encarga de dejar su periódico en un buzón, suponemos que ustedes tienen contratadas estas publicaciones periódicas todos los días de lunes a domingo, no creo que el periódico El País, por gracia y obra decida regalarnos el periódico el domingo, pero ya que me hablan de reparaciones, ya que me hablan de problemas puntuales.

El Concejal-Presidente: Vaya finalizando.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista **doña Natalia Cera Brea:** Ya finalizo señor Concejal, hace más de cuatro meses la biblioteca pública Dámaso Alonso tiene un serio, muy serio

problema de malos olores que efectivamente se extiende a toda la manzana, no solo a la biblioteca pero que dentro de la biblioteca y por favor, por favor, vayan, es lamentable, absolutamente lamentable. Yo esta mañana me he puesto en contacto.

El Concejal-Presidente: Señora Cera, de verdad, es que lleva seis minutos en la segunda intervención, tiene que finalizar por favor.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista **doña Natalia Cera Brea:** Yo esta mañana me he puesto en contacto con la biblioteca por aquello de que si ayer se hubiera arreglado el problema, le voy a contar la respuesta, la respuesta que yo les he preguntado que si seguían teniendo los problemas y seguía oliendo mal y me han dicho, depende, ¿hoy llueve?

El Concejal-Presidente: De acuerdo, doña Natalia, tengo que quitarle la palabra, por favor. De verdad, de acuerdo

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista **doña Natalia Cera Brea:** Entonces. Creo que este es un problema bastante serio y que deberían ponerse a ello, no se limiten a las reparaciones, vayan por allí, hablen con la gente y vean el estado actual de las bibliotecas públicas.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias señora Cera, señora Romero por tiempo de cinco minutos tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Vamos a ver lo que yo le he contestado en cuanto a cuestión de reparaciones y de subsanar las deficiencias puntuales es lo que hace referencia a las competencias de esta Junta, el tema del personal, no es competencia de esta Junta, por ejemplo, el tema del olor, es un problema del alcantarillado de la zona que se está subsanando, pero no es un problema de ese edificio, es un problema del alcantarillado, el resto de deficiencias que usted ha dicho, requieren como usted sabe de un presupuesto en la mayoría de los casos elevado que en estos momentos no se puede acometer pero que en cualquier caso tampoco es competencia de esta Junta, con lo cual, (*se oyan comentarios de los presentes*) es que el tema del periódico yo no lo conozco, el tema del periódico de que alguien quiera el periódico del día anterior. Nada más. Muchas gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Señora Cera por favor, le pido que intentemos evitar esto, ¿de acuerdo? Pues continuamos con el Orden del Día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente (*lee*)

9. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Que la Junta Municipal de Chamartín inste a los órganos correspondientes, para que reclame para el Distrito los espacios del Colegio Público Nicolás Salmerón y que estos sean destinados a dotaciones educativas y culturales para uso y disfrute de los vecinos."

El Concejal-Presidente: Sí, señora Ballesteros por tiempo máximo de cinco minutos tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Gracias señor Presidente, a partir del próximo mes de septiembre quedará libre la sede del Colegio Público Nicolás Salmerón, que será integrado en el Colegio Público Pintor Rosales, durante años, el Grupo Municipal Socialista de Chamartín, ha venido reclamando espacios para dotar al Distrito de más recursos culturales y pedagógicos, recursos como saben todos ustedes cada vez más escasos por ejemplo, el último es el cierre del Museo de la Ciudad, siempre se nos argumentó entre otras cuestiones, la falta de espacio ahora a partir de septiembre tendremos los espacios dotémoslo de contenido por ejemplo, aumento de las aulas, de las aulas de la escuela municipal de música que han quedado gente en lista de espera, unidades para la formación inicial de la vida adulta, los que antes conocíamos con el nombre de

UFIL, aquí en el Distrito no tenemos, ampliación de la biblioteca, sede de equipos de orientación y atención temprana en el Distrito no tenemos, lo compartimos con Retiro y Salamanca, no me voy a extender más, en la réplica, por todo ello, el sentido de nuestra proposición. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias, señora Romero, tiene usted la palabra por tiempo máximo de cinco minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Estamos totalmente de acuerdo con la proposición y votamos a favor.

El Concejel-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia **don José María Sorribas Casanovas:** También votamos a favor.

El Concejel-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo Izquierda Unida? ¿Señor Sánchez? ¿Posición de voto? Tres minutos si quiere intervenir.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida **don Gonzalo Carrasco Moraleda:** Sí, nosotros vamos a votar a favor, porque también venimos reclamando estas dotaciones culturales, entendiendo que ello no acota taxativamente los usos a que se destine finalmente el centro, porque bueno, puede destinarse pues a usos culturales y educativos como se plantea, pero también al centro de la pequeña empresa del estilo de San Fernando, como ya proponíamos en nuestra primera iniciativa a cumplir la reivindicación histórica del centro de especialidades, a los usos que ya han propuesto desde el PSOE, a varios a la vez, y dicho sea de paso, lo mismo se podría hacer con el antiguo Colegio María Guerrero, sito en la Colonia de la EMT, que dicho sea de paso que esta zona carece prácticamente de todos estos servicios, en cualquier caso y ustedes lo saben defenderemos siempre y como condición indispensable la gestión 100% pública del espacio, nosotros, Izquierda Unida junto con otros movimientos sociales, vamos a preguntar a las vecinas y vecinos del Distrito de Chamartín y traeremos en consecuencia una propuesta en firme, esperamos que para entonces el PP no haya decidido vender el centro. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias, señora Ballesteros, por tiempo de tres minutos tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Pues nada, me alegro muchísimo que haya sido aprobada esta proposición, yo decirle al compañero de Izquierda Unida, que estoy de acuerdo menos en el, vamos a ver, no me malinterprete, no en que no tengamos un centro de especialidades, pero ahí, es un centro cultural, por lo tanto, lo más coherente, sería que esos espacios se utilizaran para esos fines, educativos y por ejemplo, sí, sí, sí, yo he citado unos cuantos ejemplos dijéramos de uso pedagógico y cultural, se pueden ampliar bueno, in eternum pero siempre teniendo en cuenta que la mayor parte de ese edificio está ocupado por un centro cultural. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias. No hace uso de la segunda intervención la Portavoz del Grupo Popular. Continuamos con el Orden del Día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(lee)*

- Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Que la Junta Municipal inste a los órganos correspondientes, para que se recubran y saneen los alcorques del Distrito, con especial atención a estos últimos (calle Príncipe de Vergara con Gabriel Lobo y calle Ros de Olano) que están denunciados por los propios vecinos, para evitar daños mayores."**

El Concejales-Presidente: Sí, para su defensa tiene la palabra el señor Rodríguez por tiempo máximo de cinco minutos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista **don José Antonio Rodríguez Antón:** Gracias señor Presidente, el Grupo Municipal Socialista presentamos una proposición sobre el equipamiento urbano y ante la situación de abandono que sufre nuestro Distrito de Chamartín, suciedad en las calles, aceras en malas condiciones, falta de relleno en los alcorques y la adecuación de los mismos por ejemplo cuando los árboles son grandes y viejos los cuales crean barreras arquitectónicas y trampas para los peatones y las personas con discapacidad o con movilidad reducida e incluso hasta los niños, la salida del colegio por ejemplo, Pintor Rosales, la adecuación de los alcorques y rellenos, y así como su reparación de los muchos que están deteriorados, facilitan la convivencia de las personas como he dicho con discapacidad o con movilidad reducida, calles mucho más seguras, mejor limpieza, no concentran basuras, así como una serie de mejoras y ahorros de agua ya que parece ser que retiene la humedad, no necesitan riego, y amplían también la superficie de las aceras dando una mejor presencia para el Distrito que creo que lo necesitamos, este problema ocurre por ejemplo en la calle de Príncipe de Vergara digo con Gabriel Lobo, pero no es Gabriel Lobo, es María Francisca, y la Calle Ros de Olano, cuyos alcorques son profundos y sin rellenar, y crean muchos problemas, ya que tenemos a la confederación de minusválidos de España al lado, y es una zona muy transitada, con lo cual, crea los problemas que he comentado anteriormente, por lo tanto, desde el Grupo Municipal Socialista, insta a los órganos correspondientes para que se recubran y saneen los alcorques del Distrito y en especial, a estos últimos que están denunciados por los propios vecinos. Gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias. Señora Romero, Por tiempo de cinco minutos tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Tenemos que rechazar la proposición porque únicamente se debe instalar pavimentos drenantes en aquellos casos en el que el alcorque suponga un verdadero peligro para el peatón, para el adecuado crecimiento del árbol, es mejor mantener libre el alcorque favoreciendo la aireación y la permeabilidad del terreno, por ello, mientras exista espacio para el tránsito peatonal, es recomendable no cubrir el alcorque, en el caso de las calles Príncipe de Vergara con Gabriel Lobo o Ros de Olano, la acera es ancha, y existe espacio suficiente para el viandante, por lo que no se estima necesario la cubrición del alcorque, no obstante, se ha dado orden para rellenar los alcorques ubicados en los pasos de peatones, y en los que se encuentran próximos a paradas de autobús y en aquellos otros en los que el sustrato haya descendido.

El Concejales-Presidente: Gracias ¿por parte de Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, vamos a votar a favor de esta proposición y decirle a la Portavoz del Partido Popular que por ejemplo en la calle Ros de Olano, la profundidad de los alcorques puede llegar a los 25 cm, y no todo el mundo vemos, no todo el mundo caminamos, hay gente que es invidente, hay gente que va en silla de ruedas, y necesitamos un ancho superior en las aceras, me gustaría que todos los alcorques fueran como el bulevar de Príncipe de Vergara. Gracias.

El Concejales-Presidente: Bien, ¿Por parte del Grupo Municipal Izquierda Unida? ¿Señor Ayala? Por tiempo de tres minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida **don Ramón Ayala Egea:** Sí, a favor de la proposición.

El Concejales-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista señor Rodríguez? Por tiempo de tres minutos. Ah, perdón, señor Vidal.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista **don Teófilo Vidal De La Parte:** No, la verdad es que la contestación del Grupo Popular, me ha dejado perplejo, sí, me ha dejado perplejo, volvemos otra vez a las dos realidades. Entonces ante un hecho como éste, yo preguntaría a las personas

por ejemplo que van con silla de ruedas. No a lo que me dice un técnico, y usted habla con ellos, y dicen que lo que usted está diciendo no es verdad, que necesitan que los alcorques estén cubiertos por los problemas que les generan, pero vamos a ver, ¿cómo es posible que duden ustedes de la palabra de las personas que tienen ese problema? Anteponen lo que les escribe un técnico en ese papel que lo que les están contando los ciudadanos todos los días, es que los Grupos de la Oposición, señora Romero, no venimos aquí con ocurrencias, ni mucho menos, sino con lo que nos trasladan los vecinos, y es que al final, parece que somos, perdóneme la expresión, y que no sea una falta de respeto para este Pleno, que somos tontos, que tenemos malos sueños, y escribimos lo que se nos ocurre en una noche de verano, o sea, los vecinos nos dicen que eso hay que hacerlo porque tienen problemas de movilidad, y ustedes contestan que no, que es perfecto, que se va muy bien y que son muy anchas las aceras. Nos obligan ustedes a dos cosas, primero a que vengamos cada pleno con las fotos, o que tengamos que hacer esos movimientos sociales que hablábamos antes en las manifestaciones con huelgas delante de los árboles, pero de verdad avénganse ustedes al sentido común, que nadie les está pidiendo que dejen su liberalismo democrático ni su ideología, por favor. Escuche a los vecinos, en algo tan puntual como es cubrir unos alcorques, de verdad, es que me he quedado perplejo señora Romero, no voy a intervenir, porque pensaba que ustedes iban a aprobar, iban a decir que sí, a favor, y que iban a mirar y a estudiar los casos, que es lo lógico, pero decir que no, que las calles son muy anchas y que están muy bien cuando todos conocemos el barrio, por ejemplo dentro de este Distrito, de Prosperidad, que clama al cielo. Perdón, y perdone el tono, pero ya sabe usted, que con este tema de la movilidad me pongo muy enfermo, porque es que entiendo muy bien el problema que sufren esas personas, discúlpeme el tono, y siempre, el mayor respeto.

El Concejel-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Popular señora Romero?

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente, mire, nosotros no pensamos que ustedes inventan las cosas, porque entre otras cosas no sólo hablamos con los vecinos, sino que somos vecinos del Distrito, y nosotros no hemos dicho que todos los alcorques estén en perfecto estado, hemos dicho que no podemos aceptar la proposición porque no todos los alcorques tienen que ser cubiertos, simplemente aquellos en los que suponga un peligro o dificulten la movilidad, por lo tanto lo que hemos dicho es que votamos en contra porque determinados alcorques no pueden ser cubiertos, pero que se van a cubrir aquellos que estén cerca de pasos de peatones, en aceras estrechas, y es lo que hemos dado traslado, por lo tanto no hemos dicho ni que se lo hayan inventado, ni que todos los alcorques estén en perfecto estado, hemos dicho que aquellos que se puedan cubrir, se van a cubrir, pero que tenemos que votar en contra porque no todos pueden ser cubiertos, porque es mejor para el árbol, que aquellos que puedan estar al aire, estén al aire, nada más.

El Concejel-Presidente: Muy bien, pues queda rechazada continuamos con el Orden del Día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente (*lee*)

11. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal acuerda: Que se realicen las oportunas inspecciones y que se requiera al restaurante "El Frontón" a cumplir con la normativa vigente."

El Concejel-Presidente: Sí señor Vidal, tiene la palabra por cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista **don Teófilo Vidal De La Parte:** Muy rápido, me van a sobrar los cinco minutos. Mire la comunidad de vecinos afectados de Pedro Muguruza número 8 donde está situado el asador El Frontón, han venido al Grupo Municipal Socialista a quejarse de la situación de este Restaurante, yo creo que la actitud de los vecinos es debido a que este mismo restaurante, ya tuvo problemas hace años que terminaron incluso en incendios en ese edificio, y los vecinos, tienen miedo, y no es una actuación de una persona concreta, no es una actuación de una persona que esté obsesionada con molestar al Frontón, sino que la comunidad entera, representada por su Presidente y por varios de los vecinos estuvieron con nosotros, tenemos aquí un montón de escritos, información, que se ha hecho al respecto, y desde luego los vecinos están preocupados, y vuelvo a repetir lo de antes, cuando los vecinos están preocupados, es que hay motivos para estarlo, por tanto entendemos que hay que tener un especial cuidado, ellos han escrito a la Junta, ha habido diferentes

reclamaciones y determinadas inspecciones, pero a lo que nosotros nos consta en última fecha es del 20 de octubre de 2011, por tanto entendemos que es un momento más que adecuado después de año o casi año y medio de volver a inspeccionar este local del Distrito en la calle Pedro Muguruza número 8.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal Popular, señora Romero?

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Desde los Servicios Sanitarios de esta Junta, se han realizado inspecciones periódicas a este restaurante, hasta en catorce ocasiones desde el año 2003, siendo la última el cinco de febrero de 2013 donde se ha diligenciado en acta dos requerimientos, uno con plazo de subsanación de cinco días, y otro de diez días. Por lo tanto, después, a pesar de que se estaba haciendo un seguimiento como esta última inspección ha sido a raíz de esta proposición votamos a favor de la misma.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia?

La Vocal-Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Vamos a votar a favor, sobre todo por el tema de seguridad de los vecinos, pero solamente queríamos hacer una pequeña indicación, tener muchísimo cuidado siempre con cualquier iniciativa contra pequeños y medianos empresarios del Distrito, por supuesto, la seguridad de los vecinos es lo más importante. Nada más, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida señor Sánchez?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida **don Julián Sánchez Urrea:** A favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista, señor Vidal?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista **don Teófilo Vidal De La Parte:** No, sencillamente pues alegrarnos de que se hayan hecho esas inspecciones y imagino que se lo podemos transmitir a los vecinos, les solicitaría nos dieran toda la información el Gerente, para poder informar a los vecinos que han acudido a nosotros por este problema. Gracias.

El Concejal-Presidente: Una cosa señor Vidal, nosotros hemos hecho las inspecciones en aquello que somos competentes, no, no, hemos aprobado a favor, no hemos esperado a que llegue el Pleno para hacer la inspección, y por supuesto si ustedes piden el resultado de esa inspección pues sin ningún problema lo tendrán mañana mismo si la quieren la tendrán, ¿de acuerdo? Gracias y una cosa al Grupo Unión, Progreso y Democracia, el hacer inspecciones a determinados locales no es ir en contra, sino en fin, lograr un lógico equilibrio entre el funcionamiento de los negocios, en fin, sabe usted, que los vecinos no tengan que sufrir potenciales molestias, seguro que usted lo entiende así.

La Vocal-Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Sí, pero somos conscientes y sensibles porque hablamos con los comerciantes y los bares de la zona, que ya están muy muy castigados por las circunstancias, nada más. Por supuesto que lo están haciendo muy bien, solamente eso. La sensibilidad de lo mal que lo están pasando los bares del Distrito.

El Concejal-Presidente: Ya, ya, ya. Muchas gracias. Continuamos con el Orden del Día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(lee)*

12. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal acuerda: Que se vuelva a llevar a cabo una actuación integral en la colonia del Pilar, que no se limite al desempeño de labores policiales, sino que participen en la misma los Servicios Sociales, a fin de eliminar los problemas existentes en la zona."

El Concejel-Presidente: Señor Vidal tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista **don Teófilo Vidal De La Parte:** Bueno, primero quiero agradecer que esta proposición, por lo menos su espíritu, ya ha sido aprobada, y le explico, cuando el Partido Socialista, presenta esta proposición, el señor Presidente, llama a los vecinos para concretar una reunión, lo cual lo agradezco de todo corazón, y creo que es lo que hay que hacer, bien, estamos ante una situación que es la siguiente. Todos los Grupos de la Oposición hemos presentado en este Pleno problemas concretos dentro de la Colonia del Pilar, hoy por ejemplo, venía lo de los areneros del Indalecio, perdón, del parquecito, se han presentado varias proposiciones sobre el tema de asentamientos rumanos, etc, pero mi pregunta, es después de todas estas proposiciones que hemos presentado, los diferentes Grupos Políticos, ¿qué ha mejorado para los vecinos de esa Colonia?, ¿ha sucedido algo? Incluso, no solo se han hecho proposiciones, sino que el señor Presidente, estuvo en la Colonia, viendo el problema, pero cual es la realidad con la que se enfrentan los vecinos de la Colonia del Pilar? No ha sucedido nada, no ha mejorado nada el problema, seguimos en un impas, los problemas se han ido acuciando, los areneros, la inseguridad, suciedad, se van agravando, pero se sigue sin actuar, desde el Grupo Socialista entendemos que se dan las condiciones para que de forma hablando, dialogando tanto con los vecinos que hoy han presentado más de doscientas firmas en el registro sobre estas quejas, sobre esta situación del Distrito, por lo tanto volvemos a que no es una enajenación mental de los Grupos políticos, sino que los ciudadanos están preocupados por este tema, a que nos sentemos con los Portavoces de la Colonia del Pilar, con los diferentes Grupos Políticos, con la Asociación de Vecinos si existiera o existiese, para poder dar una solución a este problema, sabemos que hasta ahora el problema se centraba en los asentamientos en la limpieza, y lo que realmente ahí existe es un problema de propiedad del suelo, sabemos que hay problemas que están sin definir, si la propiedad es del IVIMA, si la propiedad es de los ciudadanos, de los vecinos del Distrito, perdón, de la Colonia, la cuestión es que los vecinos, incluso están pagando el mantenimiento de esos jardines que por supuesto no pueden cerrar porque es una zona de paso, pero que a ellos les está costando de su pecunio particular este mantenimiento, y a cambio reciben ningún tipo de servicio, los barrenderos llegan justo hasta la escalera, y ahí se paran, ahora además están bordeados por otro lado por las obras del intercambiador del Avenida de América y el problema de los asentamientos sigue, sigue hasta tal extremo que estos asentamientos dentro de las alcantarillas, guardan colchones, guardan lo que son el avituallamiento que necesitan, incluso corriendo peligro de que haya atascos en esos alcantarillados lo que ya podría ser la tormenta perfecta para estos vecinos que viven ahí encajonados en estas situaciones que les están dejando. Vuelvo a repetir, es decir, yo entiendo señor Presidente que los Grupos de la Oposición hemos presentado propuestas, que usted personalmente ha estado allí, pero el tema es que no hemos solucionado nada, por tanto, más allá de lo que se plantea concretamente la proposición y ya sé que la señora Romero va a decir yo le contesto a lo que usted dice a la proposición, pero más allá de lo que dice la proposición tiene que existir la voluntad política y la voluntad de acción en esa Colonia del Distrito en la que participen los ciudadanos que viven en esa Colonia, y el resto de representación política que aquí estamos, y es más, y en este caso, sin que sirva de precedente, aunque no estemos los representantes de los partidos políticos, pero que se reúnan con los Portavoces de esa Colonia, porque desde luego la situación es grave, y es que es ir viendo Pleno tras Pleno como todos los Grupos, UPyD, Izquierda Unida, nosotros hemos ido trayendo diferentes propuestas a esta Colonia, por tanto ya digo, yo sé que de espíritu está aprobada la proposición, yo entiendo que de espíritu la han aprobado, porque ustedes yo creo que también lo quieren solucionar, por lo tanto espero el voto afirmativo nada más que de palabra porque el resto entiendo que está conseguido, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias, señora Romero tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Los vecinos de la Colonia del Pilar, como el resto de vecinos están atendidos por los Servicios Sociales, lamento tener que decirles que el voto va a ser desfavorable porque entendemos que lo que se solicita en esta proposición ya se está realizando. Las actuaciones llevadas a cabo en el lugar por parte de esta Policía Municipal, se pueden resumir de la siguiente manera: Entre el

21 de diciembre y el 3 de febrero, Parque Indalecio Hernández, se realizan un total de 31 visitas por parte del turno de noche para controlar esta incidencia, detectando en distintos días a personas de nacionalidad rumana, nunca más de dos personas, procediendo a su filiación, ofreciéndoles asistencia por parte de los servicios sociales del distrito, declinando siempre esta atención. Se procede por parte del turno de mañana a visitar la zona, no observando suciedad ni restos de enseres. El 3 de diciembre, plaza Nuestra Señora Del Pilar Se recibe queja vecinal mediante ficha de sugerencias, procediéndose a girar visita por parte de los tres turnos, localizándose a 5 personas en la plaza Nuestra Señora Del Pilar, con mantas y efectos personales, no generando ruidos ni suciedad, no deseando ser asistidos por los Servicios Sociales del Distrito. 9 de octubre, Padre Indalecio Hernández, se recibe una queja expuesta por Doña Maribel Álvarez-Cascos, en reunión con Concejal del día 9 de octubre, se establece dispositivo de vigilancia por parte de los turnos de tarde y noche, filiando a 4 personas ofreciéndoles Servicios Sociales, rechazando dichos servicios. Así podría relatar numerosas actuaciones de la policía y en todas ellas las personas que estaban allí rechazando la atención de los Servicios Sociales, Cuestión de voluntad política como usted ha dicho el Concejal ya se va a reunir con los representantes de los vecinos de esa Colonia, pero lamento decirle que en el tema de los Servicios Sociales no se puede hacer nada porque en todas las ocasiones las personas que están allí, rechazan la atención de los Servicios Sociales, y por lo tanto tenemos que votar en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente, cuando una cerilla no se apaga, hay posibilidad de que se cree un incendio, téngalo en cuenta, votamos a favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Izquierda Unida?

El Vocal-Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea:** Sí, gracias señor Presidente, discúlpeme pero como estaba entretenido leyendo un artículo suyo en un periódico sobre Kafka y no sé qué más historias pues la verdad es que me ha pillado un poquito fuera de juego, vamos a ver, el posicionamiento del Grupo Municipal Izquierda Unida, va a ser a favor, nos habíamos planteado y así lo habíamos debatido el Grupo Municipal en el Consejo Político nuestro, de nuestra organización, pero me ocurre lo mismo que le ha ocurrido al señor Vidal después de oír, a la señora Portavoz del Grupo Popular pues vamos a votar favorablemente la proposición que presenta el Partido Socialista, ahora bien, queremos hacer hincapié en algo, creo que ese tipo de temas que surgen, y yo creo que, no voy a hablar de la cerilla que comentaba el Portavoz de UPyD, pero hay algo que nos preocupa a nosotros, fundamentalmente, es decir, que se están dando ya datos, situaciones que pueden ser muy peligrosas, como pueden ser las patrullas vecinales, que responden, bueno, son temas xenófobos, en definitiva, no sé si son las personas que malviven en esa zona de la ciudad rumana o no, me da exactamente igual, pero no creo, que no es una solución el tema de las patrullas vecinales, que yo creo que el Ayuntamiento de esta Junta Municipal, tendría que cortar de raíz, nosotros sí apostamos por el tema de la intervención social, yo creo que es fundamental cuando se dan este tipo de focos, se han dado en otros puntos desgraciadamente de la Ciudad de Madrid, en algunos creo, que este Ayuntamiento, hay que decir la verdad, lo ha erradicado, pero que no se han tomado políticas de este tipo, no creo que sean temas de medidas policiales que a mí me asustan bastante, la propia proposición del Partido Socialista habla de que no solo son temas de desempeño de labores policiales, yo hubiese obviado eso, es decir, son temas que me asustan, nos asustan en definitiva, los que estamos aquí, y luego yo creo que un tema que se ha debatido en este Pleno, en otros mandatos, en infinidad de ocasiones, pues hombre, tiene algo que ver, bueno, la situación del país, es la que es, el paro es el que tenemos, pero yo creo que la situación que tenemos de las Colonias históricas pueden dar pie a ese tipo de situaciones, yo creo que eso lo hemos debatido en infinidad de ocasiones, no solamente la Colonia del Pilar, no voy a hablar ahora de sus orígenes, pero en todo caso yo creo que es una Colonia histórica del Distrito de Chamartín, y como tal hay que cuidarla, pero efectivamente como en otras que hay en el Distrito, exactamente igual, hay que evitarlo, y ¿cómo se evitan este tipo de situaciones? Evidentemente como decía en un principio, son intervenciones sociales, espero y deseo efectivamente que esas patrullas vecinales que responden a otras historias de otros países en otros lugares, pues esto desaparezca de forma totalmente definitiva, y además quisiera que el Presidente de la Junta Municipal se comprometiese al menos con este Grupo a que así será. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, señor Vidal, por tiempo de tres minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista **don Teófilo Vidal De La Parte:** Es que es difícil de intervenir, porque, o sea, usted va a coger esa fotocopia, y se la va dar a los 207 personas que han firmado porque no están de acuerdo con lo que usted ha dicho, y ya está, hacemos una fotocopia y les decimos mire, la policía ha ido el día 27, el día 24, el día 16 y el día 14, estoy inventándome, evidentemente, y se la da usted a las 200 personas que han firmado de que lo que está pasando en su barrio es verdad, y ya está, y nos quedamos tan panchos. Mire la actuación de Servicios Sociales, no es solo que vaya el SAMUR SOCIAL, y no es que un policía le diga oiga ¿quiere usted que vengan los Servicios Sociales? Porque te van a decir que no, evidentemente porque te lo está diciendo un señor policía y me consta que el SAMUR SOCIAL ha ido, yo no le quito valor a las cosas que se hacen, jamás lo he hecho y jamás lo haré, pero evidentemente hay un problema, sí y no, y nos dejemos de proposiciones, propuestas, matices, hay un problema, sí o no, después de que hemos hecho lo que hasta ahora, ¿ha servido para algo? No, por tanto, cuando haces algo que no sirve para nada, cambie cómo hacer las cosas, es lo que estoy proponiendo, que hablemos las fuerzas políticas, el Presidente de la Junta, los Servicios Sociales, y por supuesto los implicados, los ciudadanos que viven allí, porque le vuelvo a repetir, 207 ciudadanos que han pasado las firmas hoy por registros, así que ustedes tendrán las firmas a su disposición, como vendrá el DNI, les mandan ustedes la carta y les dicen, no, el día 14 estuvo la poli, el día 17 estuvo la poli, el día 22 estuvo la poli, hombre!, que no es serio, que nos han elegido para otra cosa, que nos han votado para otra cosa, para solucionar cuando hay problemas, que es que volvemos otra vez con las mismas, a caer en los mismos errores, que no solo administrar burocráticamente la Junta, que es tomar decisiones y actuar, pero sobre todo aclarar también, y en este caso concreto insisto, porque esto es nuevo para mí, al menos y yo creo que en este Pleno no se había tratado, del tema de la propiedad de los terrenos, de los pasos colindantes, de los pasos de jardines y demás, porque lo decía el señor Sorribas, mezcla de xenofobia con amenaza de creación no se han creado, pero con amenaza de creación de patrullas vecinales, antes hemos visto una proposición donde las mismas personas que estaban asentadas en la Colonia del Pilar utilizaban el puente de Avenida de América para hacer lo mismo que los taxistas, por tanto, algo está pasando, y algo tendremos que hacer, y por supuesto, lo decimos en nuestra proposición, no solo son políticas policiales, o actuaciones policiales, lo que hay que hacer es una política integración con esos grupos pero sobre todo escuchar a los vecinos que por eso creía que la iban a aprobar porque lo que queremos es que se escuche a los vecinos para tomar una decisión junto con ellos, se escuche a los vecinos y ver qué se puede hacer, parece bastante obvio, y no entiendo a la señora Romero, no entiendo el Partido Popular, ya sé que solo es la Portavoz, pero no entiendo el Partido Popular, cómo dice que no a esto, de verdad, fotocopia y a los 200 vecinos que han puesto la firma, les digan todas las veces que ha pasado por allí la policía.

El Concejales-Presidente: Sí, voy a contestar yo señora Romero. Señor Vidal ha dicho usted que esto no es serio, vamos a ver, usted ha expuesto una proposición muy concreta, y es esa proposición la que hay que aprobar o no, y si quiere hablamos de la propiedad o hablamos de otras cosas, pero lo que vamos a aprobar aquí, es lo que usted ha escrito en negro sobre blanco, y dice, que no se limite la actuación al desempeño de labores policiales, por lo tanto usted está entendiendo que existe una actuación de la labor policial y otros Grupos de la Oposición discrepan de ella, bien, sino que además, participen en la misma, en esa actuación policial los Servicios Sociales, bien, pues mire, en esas actuaciones policiales, en esas mismas, ya están actuando los Servicios Sociales, que es lo que usted está proponiendo aquí, y yo, bueno yo, después de la intervención de la señora Romero, le digo que eso ya se está haciendo y por lo tanto, como comprenderá usted, no vamos a coger y vamos a aprobar una cosa que ya estamos haciendo. Otra cosa es distinta, pero fuera de la aprobación de esta proposición, si quiere usted, hacemos otro tipo de políticas, y podemos hablar con los Grupos de la Oposición, por supuesto, con los vecinos, pero lo que usted está proponiendo nosotros, o por lo menos así lo entiendo yo, como Concejales-Presidente de esta Junta Municipal, ya lo estamos haciendo. Dicho esto, no puedo aceptarla y decirle que todo sigue igual. No sigue todo igual porque es necesario una serie de problemas, que afortunadamente ahora ya no están, eso no significa, pero no solo en la Colonia del Pilar, sino desgraciadamente en varias calles del Distrito, donde suele haber, suele haber no, puntualmente puede haber algún tipo de problema con este tipo de personas, o con otro tipo de personas, o con otro tipo de vandalismo, o con cualquier tipo de suciedad o de botellón, o de lo que sea, porque estamos en un Distrito de 150.000 habitantes y le puedo decir ha puesto usted el ejemplo del túnel de Avenida de América, donde efectivamente, y en el bulevar de López de Hoyos, efectivamente, en su día había una serie de problemas que los vecinos me trasladaron y que a fecha de hoy se ha solucionado, porque se ha solucionado, no solamente porque yo me he pasado periódicamente sino porque los vecinos así lo han hecho, en el tema de la Colonia del Pilar, si hace falta, faltaría más, reunirnos otra vez con las representantes de la Colonia del Pilar, las que hagan falta y busquemos una serie de actuaciones que si están en mano de este Concejales voy a llevar a cabo, si no tengo ningún problema señor Vidal, yo las 200 firmas que han presentado en la Junta Municipal no sé a qué se refieren por lo tanto no le puedo dar contestación a ellas, no las tengo encima de la mesa, pero en cualquier caso, bienvenido sea, faltaría

más la colaboración, pero entienda usted que he pedido yo la palabra para finalizar por parte del Grupo Popular, porque no le puedo admitir que diga que todo sigue igual y que no hemos hecho nada porque por lo menos en opinión de este Concejal-Presidente le digo que no es así, y segundo, que todo se puede mejorar, evidentemente, y por finalizar ya sí, decirle, y ahora usted va a intervenir por cuestión de orden, de acuerdo, que yo, lo que entiendo, en esta proposición que usted ha puesto la estamos haciendo. Por cuestión de orden señor Vidal rápidamente.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista **don Teófilo Vidal De La Parte:** Sí, no voy a intervenir en el fondo, voy a intervenir en la forma, es decir, no puedo dejar a usted como ha interpretado lo que está usted aquí escrito. Yo no he dicho en ningún momento que en las labores policiales intervengan los Servicios Sociales, entonces le ruego que lea lo que está puesto aquí, tal y como está puesto aquí como usted dice, que se realice una, ya que ustedes insisten en negro sobre blanco y lo que se escribe, mire, que se lleve a cabo una actuación integral en la Colonia del Pilar, por tanto, ya tenemos ahí actuación integral, que no se limite al desempeño de las tareas sociales, sino que participen en la misma, en la actuación integral señor Presidente, no en la actuación de la policía, hombre, por tanto no me pretenda usted decir, que es que también esto está mal redactado, si está el escrito señor Gerente, está escrito, tal y como lo he dicho, y él ha dicho que quiere que, no hombre, vuelvo a repetir lo de antes, es que hay determinadas cosas que uno, es decir uno puede estar equivocado, pero como usted me dice, lo que está escrito.

El Concejal-Presidente: Bien, señor Vidal, además eso le entiendo yo, quiero decir, porque eso se hace así, cuando estamos haciendo alguna actuación integral, a no ser que usted me diga otra cosas, pues va la Policía, los Servicios de Limpieza, y los Servicios Sociales, eso es lo que se ha hecho en la Colonia del Pilar, y usted que se haga algo que yo le estoy diciendo que se ha hecho. Bueno, pues si una actuación integral para usted, no es la actuación conjunta de la Policía, de los Servicios Sociales y de los Servicios de Limpieza, pues más cosas, bueno, pues si quiere usted nos reunimos y me dice usted, bueno no voy a hacer ironía evidentemente con una cosa que evidentemente no puedo hacer, faltaría más, gracia a los vecinos, pues lo que usted diga, es que en otros puntos del Distrito, cuando ha habido problemas de este estilo pues la actuación de la Policía, de Limpieza y de los Servicios Sociales, hemos conseguido subsanar la situación, que dice usted que no se ha conseguido, no, y no le admito enténdalo que no se ha hecho nada, no, se ha hecho, y mucho y posiblemente porque los vecinos lo dicen, a lo mejor no se ha conseguido pues todo lo que se debería haber conseguido, pero que hemos conseguido cosas se lo digo. Y dicho esto, lo rechazamos y continuamos con el Orden del Día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

13. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Que a la vista de los informes tanto de la Policía Municipal, como del Cuerpo Nacional de Policía, en los que se pone de manifiesto un repunte de la violencia de género en el Distrito de Chamartín, la Junta Municipal inste al Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, para que tome las medidas pertinentes en la lucha contra esta lacra social que supone la violencia machista contra la mujer."

El Concejal-Presidente: Sí, para su defensa tiene la palabra la señora Garrote, por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista **doña Marta Garrote Cerrato:** Gracias señor Presidente, al Partido Socialista nos preocupó sobremanera escuchar a los Jefes de Policía tanto Municipal como Nacional hablar en la Junta de Seguridad del Distrito de un repunte de la violencia doméstica, después me referiré a ello, en el Distrito de Chamartín, y creemos que es un tema de suficiente calado y entidad para que los partidos políticos busquemos una solución y nos pongamos de acuerdo. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero, tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. En primer lugar queremos compartir con el Grupo Socialista como no podía ser de otra manera el rechazo más firme contra este tipo de violencia ejercida contra la mujer, y

que ha definido con acierto en su proposición como una lacra social, toda la sociedad española está haciendo un esfuerzo para combatir estos hechos indignos de una sociedad civilizada y tenemos que seguir trabajando en el objetivo que nos hemos marcado para erradicar la violencia ejercida contra la mujer, en el ámbito doméstico, en este sentido, en el año 2012, fue el que menor número de asesinatos se produjo en toda la década, 49 mujeres, frente a los más de 70 de los años 2008 y 2009, esto nos indica que vamos en la buena dirección, pero no es aceptable que exista no 49 sino un solo asesinato en este ámbito, por lo tanto no debemos cejar en nuestro empeño hasta lograr erradicar totalmente esta violencia contra la mujer y que también repercute en los menores que se ven afectados por esta violencia en el ámbito familiar, en lo que respecta a la Ciudad de Madrid, porque entendemos que la magnitud de este problema no puede reducirse al ámbito de Chamartín, el cuerpo de Policía Municipal cuenta como servicio especializado en las intervenciones que surgen en el ámbito de la violencia de género con la Unidad de Atención y Protección a la Familia, que tiene entre otras competencias las que siguen: coordinar las intervenciones en las que participen agentes del Distrito donde se producen, centralizar la información que resulte de la actuación y realizar su seguimiento y dar protección a las víctimas de violencia doméstica, pues bien, de acuerdo con la información facilitada por el Gabinete de Estadística de la Policía Municipal, el número de intervenciones realizadas en el año 2012 fue de 142, frente a las 134 del año 2011, es decir, a pesar de haber habido un aumento son cifras similares que no pueden llevarnos a concluir que existe un repunte de la violencia de género ni en este Distrito ni en la Ciudad de Madrid. En cualquier caso, coincidiendo en el fondo de la cuestión, le queremos proponer la siguiente Transaccional:

La Junta Municipal de Chamartín, quiere agradecer el trabajo que tanto la Policía Municipal como el Cuerpo Nacional de Policía realiza en la lucha que nuestra sociedad ha emprendido contra la violencia de género e insta al Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, para que continúe tomando las medidas pertinentes en la lucha contra esta lacra social que supone la violencia machista contra la mujer, especialmente en el Distrito de Chamartín.

El Concejales-Presidente: Solamente señora Garrote para decir si acepta o no la transaccional porque luego tendrá su intervención.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista **doña Marta Garrote Cerrato:** Sí, aceptaremos la transaccional y luego opinaré sobre ella.

El Concejales-Presidente: De acuerdo, ¿Por parte del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia?

La Vocal-Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Sí, aceptamos la transaccional.

El Concejales-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Izquierda Unida?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida **don Gonzalo Carrasco Moraleda:** Pues aceptamos la transaccional.

El Concejales-Presidente: Gracias, ¿Por parte de? Ahora sí, señora Garrote, por tiempo máximo de tres minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista **doña Marta Garrote Cerrato:** Gracias, en primer lugar, las cifras no sé lo qué dirían, pero nuestros jefes de policía a los que yo tengo bastante confianza en su palabra lo dijeron aquí en la Junta de Seguridad delante de todos los que asistieron por tanto debe ser real que en el Pleno, en el Distrito de Chamartín, tenemos un problema y que cerrar los ojos a ello no hace que desaparezca, después quería puntualizar una cosa, que me parece fundamental y que forma parte también del problema y es dejar claro que lo que hay es violencia de género un tipo de violencia física o psicológica ejercida contra cualquier persona sobre la base de su sexo o género que impacta de manera negativa su identidad y bienestar social, fisiológico o psicológico, y la Organización de las Naciones Unidas, no nosotros que somos unos bolcheviques lo utiliza para diferenciar la violencia de

género de otro tipo de violencias y por tanto hablar de violencia doméstica que es la que se restringe al hogar, que nos retrotrae a otros tiempos pasados y desde luego bastante peores en los que el drama que supone sufrir una agresión, además tenía que pasar por la vergüenza de mantenerlo en silencio como parte de la vida privada se terminó en diciembre de 2004 con la aprobación de la Ley contra la Violencia de Género, entonces agradecería a todos ustedes que erradicaran de su vocabulario lo de la violencia doméstica, porque no tiene nada de doméstico, ni de privado, ni de restringido que un hombre maltrate a una mujer, y por tanto hablar de violencia doméstica, es dar la razón a animales que maltratan a sus mujeres, entonces vamos a hablar con propiedad, y como marca la ley, violencia de género, yo sé que ustedes siguen los dictados de su ministra Ana Mato, para decir esto de la violencia doméstica que a ella le gusta mucho, igual es que ella como no tiene claro si ha estado casada o no ha estado casada o quien paga las comuniones de sus hijos, pues no tiene claro lo que es doméstico y lo que no lo es, pero la violencia de género no es doméstica, es de género, es pública, y es una vergüenza para toda la sociedad. Gracias.

El Concejal-Presidente: Señora Romero, un momento, por cuestión de orden. Se lo digo a los otros Grupos de la Oposición, para que no vuelva a ocurrir, como le ha ocurrido ahora. Cuando un Grupo de la Oposición, hace una propuesta, el Grupo Popular hace una transaccional, la palabra la tiene solamente para aceptarla la transaccional, aquel grupo que ha hecho la propuesta inicial, en este caso, el Grupo Socialista, y luego a continuación, como una proposición normal, los Grupos de la Oposición, tienen la palabra para posición de voto, y si lo desean intervenir, tanto UPyD, como Izquierda Unida, han manifestado su posición de voto, y yo así lo he entendido, porque si no hacen mayores intervenciones entendía que no querían intervenir, he dado el paso a la señora Garrote, que es como Grupo mayoritario de la Oposición, quien tiene que cerrar el debate, he llamado al señor Sorribas, me dice que con la posición de voto era suficiente, pero el Portavoz de Izquierda Unida bueno, pues aparte de la posición de voto, él quería haber intervenido, por una cuestión de orden, si no tienen problemas, excepcionalmente señor Carrasco, vamos muy mal de tiempo, por favor tres minutos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida **don Gonzalo Carrasco Moraleda:** Muy brevemente, gracias por que habíamos entendido que éramos todos los Grupos los que nos teníamos que posicionar únicamente sobre el sentido del voto de la transaccional. Y luego seguir el turno, gracias entonces. Efectivamente, pensamos que en este tema hay que ser inflexibles, y por eso votamos a favor pero sí queríamos puntualizar que nuestra solución desde Izquierda Unida, no pasa por la represión en el buen sentido de la palabra, o al menos no únicamente porque bueno, los informes ponen de manifiesto que la policía ya está interviniendo, lo cual es consecuencia del fallo de otras partes del paquete de servicios a la ciudadanía, sabemos ya que ningún servicio escapa a sus recortes, pero aún así, insistimos por todo ello que nuestra solución pasa también al menos por la prevención mediante la educación y la atención social, y por tanto la intervención de otras Áreas como Servicios Sociales u otras. Gracias.

El Concejal-Presidente: Bien, y ahora sí, señora Romero por tiempo de cinco minutos. Si usted lo considera oportuno puede intervenir.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. No, simplemente decir, que lamento profundamente que la señora Garrote tuviera preparada su réplica antes de escuchar lo que yo iba a decir, porque yo, no he cambiado, no he cambiado en ningún momento la proposición que usted ha dicho, usted ha hablado de violencia de género y yo en la transaccional hablo de violencia de género, y que yo sepa, la ley de 2004 no me prohíbe a mí utilizar ningún tipo de dialéctica, sólo faltaba, lo que pasa que usted desgraciadamente en un tema tan importante como esto quería meter un poco de, una nota de mal gusto, que realmente pienso que no venía a cuento.

El Concejal-Presidente: Bueno, pues queda rechazada, perdón, queda aprobada por unanimidad. Continuamos con el Orden del Día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

15. **Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia **don José María Sorribas Casanovas:** Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida **don Julián Sánchez Urrea:** Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Socialista también?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista **don Teófilo Vidal De La Parte:** Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Por parte del Grupo Popular también. Continuamos con el Orden del Día.

La Secretaria: (Lee)

16. **Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.**

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia **don José María Sorribas Casanovas:** Nos damos por enterados

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Izquierda Unida también?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida **don Julián Sánchez Urrea:** Enterados.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo Socialista también? ¿Por parte del Grupo Popular también? Continuamos con el Orden del Día.

La Secretaria: (Lee)

Preguntas.

17. **Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor: "¿Cuántas familias han acudido a los Servicios Sociales del Distrito, a lo largo del año 2012 planteando una situación de riesgo de pérdida de vivienda habitual por imposibilidad de pago y qué respuesta se está dando desde los mismos, así como si existe algún protocolo de actuación ante los desahucios para todos los Distritos e instrucciones concretas para la elaboración de los informes**

sociales que acreditan la situación de especial vulnerabilidad, necesaria para poder optar a las medidas contenidas en el Código de Buenas Prácticas y en el nuevo Real Decreto promulgado por el Gobierno el pasado día 15 de noviembre?"

El Concejal-Presidente: Señor Sorribas, ¿quiere intervenir, o da por formulada la pregunta?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, la doy por formulada y dado que vamos mal de tiempo, no nos importaría que se contestara por escrito.

El Concejal-Presidente: ¿Pues señor Gerente? La contestamos por escrito. Muchas gracias continuamos con el Orden del Día.

La Secretaria: (Lee)

18. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "1. ¿Qué medidas tomo la Junta Municipal de Chamartín para impedir que durante los más de dos años el local situado en la calle Canillas, 36 y Antonio Guzmán, 4 imposibilitara el descanso de los vecinos?, ¿cómo es posible que reiteradamente incumplieran el decreto de cierre de esta Junta?, ¿cuántos locales en el Distrito de Chamartín están en las mismas circunstancias que el mencionado?"

El Concejal-Presidente: Pues igualmente señor Sorribas tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, la damos por formulada.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, señor Gerente, tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Muchas gracias señor Presidente, la verdad es que la pregunta es compleja porque plantea no solo situaciones de qué se ha hecho en un local determinado, no identificando el local, porque en ese inmueble hay más, pero me imagino que sabemos a cual nos referimos porque ya estuvimos hablando el otro día respecto de ello, y la segunda parte de cuántos locales hay en la misma circunstancia, pues evidentemente, yo tengo que decirle que en cuanto a identidad de supuestos es prácticamente imposible contemplar una identidad supuestos en cuanto a disciplina urbanística, puesto que muchos casos las especificidades de cada caso, lo que llevan es a una diferenciación en tiempos, en medidas a adoptar, en sanciones etc, etc. Contestando escuetamente a lo que usted planteaba de un local concreto si no recuerdo mal, ese local que ha salido también en diversos medios de comunicación porque sus responsables han sido condenados mediante una sentencia etc, etc, decirle que la Junta ha actuado con los medios que tiene a su alcance, en primer lugar en cuanto a los medios de restitución de la legalidad urbanística, en su momento, a partir del año 2005, que tenían una serie de problemas respecto a disciplina urbanística, me refiero a la tramitación de licencias, cuando tenía licencia a eso es a lo que probablemente usted se refiera cuando me habla de incumplimiento de órdenes de cese, etc, etc, y posteriormente en los últimos años, lo que se ha planteado es por parte de ese local concretamente es un incumplimiento que los vecinos han denunciado en todas las instancias es evidentemente referente a ruidos, es decir, a un volumen desmedido de los aparatos de música que utilizaban en el local, decirles que esto se presta, estas circunstancias se prestan en muchísimas ocasiones a una cierta picaresca. Es decir, los vecinos con toda su razón, llaman a las Juntas Municipales, al órgano competente, se llega allí, se intenta hacer la medición y en muchísimos de los casos lo que hacen es estar al tanto los dueños de los establecimientos y en el momento que se está haciendo la medición esa picaresca aflora y lo que hacen es o bien no tener música o bien tener la música mucho más baja, con lo cual el elemento probatorio que es ese acta de Policía Municipal o de el Servicio correspondiente municipal que va a hacer la medición de ruidos, muchísimas veces se ve frustrado, se ve sin posibilidad de poder realizar y de imponer la sanción correspondiente. Por parte de esta Junta, ya le digo que hemos utilizado todos estos medios, hemos intentado, por todos los medios que no pudiesen realizar ese tipo de actividad porque les recuerdo también que la Ley de Espectáculos Públicos que es la competente para o la aplicable en materia de ruidos hasta hace dos años, va a hacer dos años

prácticamente, perdón, hasta hace mucho menos hasta final de 2010 no tenía la posibilidad, no tenía la posibilidad el Ayuntamiento porque era la Comunidad Autónoma, entonces el trámite que se seguía era Policía Municipal formulaba la denuncia, y se tramitaba a través de Seguridad a la Comunidad Autónoma que por los artículos correspondientes de la LEPAR, sancionaba esos establecimientos, en resumen y por no cansarles, decirles que la única posibilidad en este momento era a través de la LEPAR.

El Concejal-Presidente: Vaya finalizando.

El Gerente del Distrito: Y lo que se ha hecho es, tanto por parte de la Junta, como por parte del AGLA, plantear una serie de denuncias al respecto, en estos momentos, el AGLA tiene propuestas dos sanciones, una de 6.000 euros y otra de 30.000 a ese establecimiento también, cuando Policía Municipal detecta que hay un incumplimiento de una orden de cierre de un levantamiento de un precinto o quebrantamiento de un precinto en este caso de aparatos de música, lo que hace es ponerlo en conocimiento del Ministerio Fiscal, eso es lo que puedo decirle un poco a vuela pluma.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿señor Sorribas?, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia **don José María Sorribas Casanovas:** Sí.

El Concejal-Presidente: Tres minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia **don José María Sorribas Casanovas:** Lo que pasa es que aquí, la intervención de la justicia fue por parte de los vecinos, creo entender, entonces, por eso preguntaba que qué labor había hecho la Junta Municipal. A nuestro entender, creo que hay demasiada, y no quiero meterme como dijo Rosa, con los comerciantes ni los locales de los bares que ya bastante acoso fiscal tienen y todos intentan sobrevivir a la crisis, pero lo que no se puede permitir es una laxitud ni cumplimiento de las normas del propio municipio, del propio Ayuntamiento de Madrid, entonces sabemos que éste no es el único local que está causando problemas en el Distrito hay locales con bastantes más historias y creemos que hay una laxitud, como he dicho antes, de la Junta Municipal en las infracciones que perturban el descanso de los vecinos, nada más.

El Concejal-Presidente: Excepcionalmente señor Gerente, por tiempo de treinta segundos, tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí, creo que confundir precisamente lo que es los métodos o los medios que puede aplicar un juez con los que podemos aplicar nosotros de forma coercitiva no es equiparable en estos momentos viene a cuento, también decirle que precisamente en una reunión con los propios vecinos yo personalmente les expliqué lo que nosotros podíamos hacer y yo personalmente les dije que si acudían al juzgado tendrían probablemente esa contundencia que nosotros no podemos utilizar porque a ver si ahora vamos a utilizar una cierta contundencia, vamos a inspeccionar más de la cuenta y ustedes nos lo critican después. Vamos a ver si somos un poquito equilibrados en ese tema, lo que planteamos nosotros no podemos decir por las buenas y llevarnos detenido al señor del establecimiento, no podemos condenarle a la cárcel, sin embargo parece ser que un juez sí ha hecho una condena penal, eso fue una conversación que yo tuve con la comunidad de vecinos, la comunidad de vecinos al final ha llegado, ha optado por esos medios, y ahí lo tiene y en cuanto a laxitud, perdón señor Concejal, yo creo que esto es sencillamente estar poniendo en tela de juicio no solamente la actuación de todos los inspectores, los funcionarios municipales, los Policías Municipales que actúan en este tipo de casos y los propios Servicios Jurídicos y este Gerente de Distrito cosa que rechazo rotundamente.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia **don José María Sorribas Casanovas:** Le puedo dar algún ejemplo.

El Concejal-Presidente: ¿Qué ha dicho?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia **don José María Sorribas Casanovas**: Que le puedo dar algún ejemplo de la laxitud de la Junta Municipal.

El Concejal-Presidente: Pues en otro momento señor Sorribas. Continuamos con el Orden del Día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

19. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida, del siguiente tenor:
"¿Qué modelo de gestión se aplican en nuestros centros de mayores y qué número de peticiones de ayudas de comedor se han solicitado, cuántas se han concedido y con qué cuantías y las causas por las que se han denegado otras?"

El Concejal-Presidente: ¿Señor Sánchez, da por formulada la pregunta o quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida **don Julián Sánchez Urrea**: La doy por formulada.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Señor Gerente? Tiene usted la palabra por tres minutos.

El Gerente del Distrito: Seguimos con el tiempo así, pues si quiere le paso escrito o le contesto.

El Concejal-Presidente: Conteste.

El Gerente del Distrito: Muy bien, en lo que me está preguntando respecto al modelo que se utiliza le diré que es un modelo de gestión mixta de servicios externalizado bajo supervisión municipal a través de empresas entidades sociales y voluntarios. Se han solicitado concretamente nueve ayudas de comedor durante el ejercicio habiéndose concedido todas ellas. La cuantía de ayudas es aproximadamente de 867,20 euros por persona y año, desde septiembre de 2012 toda persona mayor que sea socio de los centros municipales de mayores y presente la tarjeta Madrid-Mayor puede beneficiarse de precios reducido del menú en los comedores, en los centros municipales, tanto en Santa Hortensia, como en el Nicolás Salmerón por 4,34 euros el menú del día. Para las personas con renta mensual per cápita con menor renta, menor mensual per cápita, los vecinos mayores que así lo necesiten suelen solicitar ayuda económica para pago de comida del comedor para ello se les aplica la Ordenanza de Prestaciones Sociales con carácter económico para situaciones de especial necesidad y o riesgo de emergencia. En los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid que, como saben ustedes en fecha 28 de septiembre de 2004, la Ordenanza que regula los baremos. El importe se aplica según la renta mensual per cápita del socio y el Departamento de Servicios Sociales subvenciona al resto hasta la totalidad de los 8,37 euros, que es el coste de la comida día. Es lo que puedo informarle.

El Concejal-Presidente: Gracias, señor Sánchez ¿quiere intervenir? De acuerdo, pues continuamos con el Orden del Día.

La Secretaria: *(Lee)*

20. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida, del siguiente tenor:
"¿Qué iniciativas ha adoptado la Junta Municipal del Distrito de Chamartín en relación a impulsar los desplazamientos en bicicleta en el Distrito de Chamartín?"

El Concejal-Presidente: Señor Sánchez ¿la da por formulada?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida **don Julián Sánchez Urrea**: La doy por formulada.

El Concejales-Presidente: Gracias, señor Gerente, tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí, comentarle muy brevemente que, independientemente, como sabe usted, no es una competencia específica de la Junta Municipal pero dado que en el Pleno de Mayo del presente ejercicio y en virtud de una propuesta de Unión Progreso y Democracia donde se planteaba que se instara a la Comisión correspondiente del Consejo Territorial de un estudio de un circuito urbano para el fomento, el uso de la bicicleta en el Distrito de Chamartín, en el Consejo Territorial de septiembre se estuvo tratando precisamente esta cuestión y se expuso la necesidad de crear en el Distrito infraestructuras, vías de ciclistas, carril bici y etc, cuestión que queda pendiente de este Pleno de la Junta una vez aprobada por unanimidad esa propuesta, está en el Consejo Territorial pendiente de que se elabore un itinerario turístico del Distrito, se decida en qué reunión seguir trabajando, teniendo más información por parte de todos los vecinos de Chamartín. Aparte de eso sabe usted que habrá que informar en cuanto al cumplimiento de los puntos de Agenda 21 y decirle que en el resto de cuestiones, el Plan Director de Movilidad Ciclista 2008-2016 de Madrid es el que marca ya los aspectos concretos, o donde podemos ver en estos momentos los aspectos concretos de Chamartín, lo tengo por escrito, sería muy prolijo poder ir planteándolo pero como se refiere a las actuaciones de la Junta recordar el acuerdo de mayo y que en el Consejo Territorial se ha proseguido con ese trabajo.

El Concejales-Presidente: Gracias, ¿señor Sánchez, quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida **don Julián Sánchez Urrea:** Sí

El Concejales-Presidente: Tres minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias, bueno, en primer lugar, no estoy muy de acuerdo con lo que sea muy prolijo porque la verdad no es nada prolijo porque la Junta de Chamartín no ha hecho nada y llevamos años hablando de las, sobre todo del uso de la bicicleta, del desarrollo del carril bici, del desarrollo del Plan de Movilidad Ciclista etc, por tanto, yo entiendo que el señor Gerente tiene que salir del paso como pueda, pero la realidad es que el acuerdo de mayo para instar, de UPyD, para instar a propuesta de UPyD para instar al Consejo Territorial hacer un plan, ha dicho usted, de circuito con criterios turísticos, bueno, no sé cómo, bueno el tema de la bicicleta no es una cuestión turística, es una cuestión de desplazamiento y una cuestión de movilidad en todo caso, pero vamos a ver, antes de que insistiera UPyD, ya se habían traído aquí un montón de proposiciones, aquí ya se habían hecho propuestas concretas de recorrido del carril bici, de aparcamiento de bicicletas, incluso aprobadas en Pleno antes, mucho antes de que UPyD presentara en mayo esta proposición, si no, revisen las actas, porque hace muchísimos años que esta cuestión ya se ha tratado, mire, el carril cinturón en Mediella se aprobó, discurre en el eje norte por calle Martín de Urquijo, Alberto Aguilera, etc, en el eje este por Paseo Recoletos, Paseo del Prado, bueno, varias calles, que este ya se ha desarrollado, los Distritos fundamentalmente afectados por ese desarrollo son Centro, Moncloa, son todos de almendra central, Centro, Moncloa, Chamberí, Salamanca, Retiro y Arganzuela, de nuevo Chamartín se queda fuera de esta cuestión, por tanto nosotros lo que planteamos es presionar para que se agilice este Plan Director de Movilidad Ciclista que cuando quieran ponerlo en marcha ya se habrá agotado supongo, y en un ámbito como el nuestro que es que ya hay propuestas, ya hace años de recorrido de este carril bici, y ustedes insisten en no, mira, es una cuestión que a lo mejor podría llevar usted a la Junta de Gobierno, si es que le hacen caso, porque mire, apúntelo si quiere, y se lo traslada, porque desde luego yo me solidarizo con usted si lo ha trasladado con del asunto del carril bici, porque no le han hecho ni caso nunca, ni el anterior Alcalde ni la Alcaldesa actual, por tanto, nada más, lo preguntábamos pero nada más, nos constaba que iniciativa suya no han tomado ninguna vamos. Gracias.

El Concejales-Presidente: Sí, pues señor Gerente tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí, muchas gracias señor Presidente. Pues efectivamente tengo las actas y en las actas el único acuerdo que se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos de los que yo tengo aquí, y yo no he dicho que fuera muy prolijo lo del tema del Distrito de Chamartín. Me deja usted hablar, yo le he escuchado con absoluto silencio. Con absoluto respeto. Le pido exactamente el mismo.

El Concejales-Presidente: Por favor, señor Gerente. Que tiene que decirlo soy yo. Le pido por favor, continúe usted hablando.

El Gerente del Distrito: Perdón señor Presidente. Bien, los tres acuerdos que tengo aquí del ejercicio 2012 son de enero, de mayo y de julio, hay dos propuestas rechazadas, dos propuestas referentes al tema carril bici de Chamartín, Plenos de enero 2012 y Pleno de julio creo recordar, sí efectivamente 2012, y ahí, una proposición aprobada de mayo de 2012 que ha seguido su camino en el Consejo Territorial de septiembre de 2012, y que está pendiente de que se cierre, también le he dicho que el tema, el asunto concretamente del Plan ciclista de Madrid, no es una competencia exclusiva de la Junta, y por tanto desde el Consejo Territorial, habrá que esas iniciativas que se aprobó en el Pleno de esta Junta elevarlas, le he dicho que sería largo de leer todo el informe que el Área, porque ustedes se quejan algunas veces que les leemos un informe del Área, yo si quiere se lo leo tranquilamente.

El Concejales-Presidente: No, vaya finalizando.

El Gerente del Distrito: Todo el informe del Área sobre el Plan de Movilidad Ciclista de Madrid 2008-2016, pero respecto de Chamartín, el asunto está como está y no como yo quiera que esté. Muchas gracias.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, pero que había vida antes del 2012, y que se aprobaba, y si quiere yo le traigo las actas y el Concejales lo sabe, a lo mejor usted no estaba, pero vamos, que se ha hablado.

El Concejales-Presidente: Bueno, continuemos con el Orden del Día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

21. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida, del siguiente tenor:
“¿Qué programas y actividades tienen previsto desarrollar desde nuestro Distrito a través de la Dirección General de Educación y Juventud del Área de Familia y Servicios Sociales dirigidas al colectivo de jóvenes y con qué presupuesto se cuenta?”

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida **don Julián Sánchez Urrea:** La doy por formulada.

El Concejales-Presidente: De acuerdo. Señor Gerente, tiene usted la palabra por tiempo de tres minutos.

El Gerente del Distrito: Sí, comentarle, que como son dos aspectos, uno circunscrito a la Junta de Chamartín y otro al Área concretamente, decirle que en coordinación con la Subdirección General de Juventud, se desarrollan en los centros de educación infantil y primaria públicos del Distrito actividades extraescolares encaminadas a la conciliación de la vida familiar y laboral así como la extensión de los Servicios Educativos. Dicho programa está amparado en la Orden 168/2011 21 de abril de la Consejería de Educación, las actividades extraescolares están dirigidas al alumnado de educación infantil de segundo ciclo y Educación primaria, escolares etc, y del mismo convenio de colaboración entre la Comunidad y las Entidades Locales amparadas en al citada orden, el presupuesto le resumo, el presupuesto con el que cuenta el Distrito para ese tipo de actividades en centros públicos es de 98.616 euros, respecto a las otras actividades las que son competencia de gestión del Área correspondiente en la Dirección General de Educación y Juventud, para hacer frente en el presente ejercicio de los diversos programas y servicios destinados a los jóvenes gestionados desde la Dirección General de Familia, Infancia, Voluntariado, Educación y Juventud, se cuenta con un presupuesto de 1.696.107 euros dentro del programa 337.01 Juventud, lo que permite el mantenimiento de todos los programas y servicios que se concretan fundamentalmente en los siete centros juveniles del municipio. El albergue juvenil de Mejía Lequerica, el programa Ocio Saludable, La Tarde más Joven, la red municipal para información juvenil, los certámenes de jóvenes creadores, la campaña de actividades de verano para jóvenes y las subvenciones para el

desarrollo de proyectos de actividades juveniles. En concreto por lo que se refiere a los centros juveniles, el pasado 27 de diciembre, entró en vigor un contrato de servicios para la gestión de 6 de estos centros, entendidos como lugares de encuentro para los jóvenes madrileños, atendiendo a las necesidades actuales de juventud en cuanto a formación, ocio, el arte, y las nuevas tecnologías, a través de este contrato se oferta a los jóvenes madrileños con edades comprendidas entre los catorce y treinta años una amplia programación de talleres, cursos, eventos y actividades promoviendo la socialización de los jóvenes en un marco intercultural con la adopción de actitudes y comportamientos de respeto y solidaridad. A través del programa Ocio Saludable para el fin de semana, La Tarde más Joven, se oferta a los adolescentes y jóvenes madrileños entre doce y dieciocho años numerosas actividades de entretenimiento y diversión creando espacios y actividades dentro de los fines de semana y periodos vacacionales que supongan una alternativa a los contextos lúdicos que proporcionan las conductas de consumo de alcohol y otro tipo de drogas. Actualmente este programa se desarrolla en un total de 21 centros culturales y socioculturales del municipio durante treinta sábados al año de 16:30 a 21:30 horas, los datos de participación en el programa durante el año 2012 reflejan que han participado un total de 21.646 usuarios en el municipio, incrementándose el número de participantes en un 8,32% respecto al ejercicio 2011, en el Distrito de Chamartín, el programa se viene realizando en el centro sociocultural Luis Gonzaga, este centro cuenta con la correspondiente autorización por parte de El Distrito para desarrollar actividades del programa en el exterior realizándose en el entorno de la plaza de Andrés Segovia lo que viene a enriquecer la variedad de estas actividades. Quiero decir que, lo ha elaborado el Área, por eso pone Centro Sociocultural, nosotros lo sabemos, que es el Centro Juvenil Luis Gonzaga, por lo se refiere a Red Municipal de Información Juvenil, el Distrito de Chamartín, cuenta con una oficina de información juvenil de las siete existentes en el municipio, en cuanto a la campaña de actividades de verano para jóvenes actualmente se está trabajando en la oferta que se va a realizar desde esta Dirección General y respecto a las subvenciones institucionales de carácter social, sin ánimo de lucro, se desarrollan proyectos de actividades juveniles y el presupuesto previsto para 2013 en la correspondiente convocatoria asciende a 86.135 euros un 2,54 superior al presupuesto de la convocatoria anterior. Muchas gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Señor Sánchez tiene usted la palabra por tiempo de tres minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias. La principal característica de las políticas de juventud del Ayuntamiento de Madrid, ha sido la no existencia de las mismas. Los programas que se han puesto en marcha han ido dirigidos a la gestión de edificios, como el albergue juvenil de Mejía Lequerica y siete centros juveniles para todo Madrid, como ha mencionado el señor Gerente, las partidas destinadas a subvenciones han sido escasas y testimoniales, el ocio ha sido la contestación que por parte del Ayuntamiento se ha dado a los jóvenes madrileños a través de los programas La Tarde y la Noche más joven, programas que los últimos años han ido recortando. Pero la situación real de los jóvenes madrileños es que el número de parados menores de 25 años en nuestra ciudad es de 18.766, las cifras de absentismo escolar se van consolidando curso tras curso, y aumentando en algún Distrito, y ante esta situación el Ayuntamiento en los últimos seis años ha realizado la siguiente política, aprobar en 2006 un plan de juventud, que tenía una duración de tres años hasta el 2009, y que se caracterizó fundamentalmente por ruedas de prensa y caras presentaciones y ningún resultado y ni una sola memoria, pasamos de 21 oficinas de información juvenil a 7 en la actualidad. Miren, en eso somos afortunados, porque una de las siete está aquí, reducción de las partidas de subvenciones a entidades juveniles, falta de coordinación con otras Áreas del Ayuntamiento para realizar políticas comunes dado el carácter transversal del colectivo juvenil, hasta hace dos años el presupuesto de juventud en el Ayuntamiento era el que se presupuestaba por parte de la Dirección General de Educación y Juventud del Área de Familia y Servicios Sociales y por parte de las Juntas de Distrito. En el pasado ejercicio presupuestario en el actual 2013, se decidió que el Presupuesto de Juventud se gestionase en su totalidad desde el Área de Familia y Servicios Sociales, la realidad es que el presente ejercicio 2013 el Presupuesto Juventud ha bajado un 41% con respecto al pasado año que ya bajó un 30%, y ahí se demuestra por tanto, y con lo que ha leído el señor Gerente, en las prácticamente nulas políticas dirigidas a los colectivos de los jóvenes también en nuestro Distrito. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Bien, gracias a usted. Pues sin más asuntos que tratar se levanta la sesión. Gracias.

(Se levanta la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y ocho minutos.)